

DIARIO DE



BARCELONA.

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

En esta ciudad, al mes, 10 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia id., 60 rs.—Romeros sueltos 6-00

ANUNCIOS DEL DIA.

Santas Basilisa y Anastasia Mártires y el Beato Lucio Confesor.

CUARENTA HORAS.—Concluyen en la antigua iglesia de San Miguel Arcangel: se descubre á las ocho y media de la mañana y se reserva á las seis y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora del Tránsito, ó de Agosto, en Santa Maria del Mar.

Dia.	Horas.	Term.	Baróm.	Vientos y atm.	Afecciones astronómicas.		
14	7 m.	10	32	7	E. cub. llov.	Sale el Sol á 5 hs. 22' 11" m.	
	2 t.	12	7	32	7	S. O. nub.	Se pone á 6 hs. 38' 30" t.
	10 n.	11	32	7	Cub.	Merid. 12 hs. Rel. 12 hs. 0' 1"	

Servicio de la plaza para el dia 15 de abril.

Jefe de dia, D. Manuel Gonzalez Bulnes, primer comandante graduado, capitán del regimiento infantería de Astorga.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Rondas y contrarondas, Astorga.—Hospital id.—Teatros, id.—El brigadier, sargento mayor, José Maria Rajoy.

Barcelona.

Correo de Barcelona. No le ha cogido de sorpresa la disposicion del 8 de abril con que el gobierno suspende la presente legislatura. Años hace que las Córtes han durado poco en sus sesiones, y escasas son las medidas que han podido tener el sello legal, dado por la representacion del pais. Este es á su modo de ver un mal deplorable y de trascendental perjuicio: esto indica cuando menos, una falta de armonía entre el poder y los gobernados. Espresa que segun el *Mensajero*, periódico de Madrid, el gobierno se ha visto precisado á apelar á la medida de suspension; tal era el carácter de los debates que se sustentaban, y tal la fisonomía que se dejaba entrever en ambos cuerpos colegisladores. Siente vivamente que el gobierno no haya podido seguir administrando el pais, con el auxilio de las Córtes. Verdad es, dice el *Correo*, que las discusiones de ambas Cámaras eran contundentes, pero esto sucede siempre en todas las naciones, cuando ha pasado un interregno parlamentario tan

Espectaculos.

Teatro priucidal.—Funcion núm. 22 para hoy 15. Se pondrá en escena la comedia en dos actos, El pilluelo de París. El baile, Las lindas gitanas. Dando fin á la funcion con la comedia en un acto, A lo hecho pecho.—Entrada 3 reales. A las siete.

prolongado, como el en que habíamos estado sujetos, y sobre todo, cuando durante el ministerio Bravo Murillo, había resuelto de por sí tantas y tan importantísimas cuestiones, no obstante de hallarnos en un país regido constitucionalmente, la mayoría numérica la tenía el gobierno en ambas cámaras: según la opinión de los actuales ministros, la razón y la legalidad, estaban de su parte. Con estas dos armas tan poderosas, ningún gobierno podía ni debía temer, porque al fin todo cede ante la verdad y la justicia. Nada hay para un país, en concepto del articulista, que él estado de incertidumbre, sobre todo, cuando son graves los males que lo afligen; en tal posición anhelan las naciones mejorar su situación, aliviar sus cargas cuando estas son pesadas, y guardar y cumplir los pactos sagrados de la ley fundamental. Por esto quisiera ver establecida la mas cordial armonía entre el gobierno y los gobernados.

Diario de Cataluña. Llama la atención de sus lectores sobre un notable artículo de la *España* respecto de una cuestión que ha sido poco há objeto de largas y acaloradas discusiones. Principia manifestando en su artículo la *España*, que todos los que han tenido bastante tiempo de sobra y bastante lujo de inteligencia para emplearlo en resolver el problema del origen de las sociedades y de los gobiernos, han convenido en algunos principios que no podían esquivarse en esta discusión sin prescindir absolutamente de la naturaleza del hombre de sus necesidades y de los fines que debió y pudo proponerse al entrar en relaciones con los otros individuos de su raza: que tanto los sectarios del *Contrato social*, como los de la *Logislacion primitiva*, convienen en la imperiosa necesidad que esperimentaron las sociedades primitivas de crear un poder superior al de la masa asociada, y con la misma uniformidad, atribuyen á este poder dos funciones esenciales á su estructura é identificadas con su existencia. La una interior y la otra exterior: es decir el gobierno y las relaciones internacionales. Cree que había sido tan absurdo como impracticable que una persona fuese el símbolo, el núcleo, la concentración del estado dentro de los límites de su territorio, y otro ocupase fuera del territorio tan eminente categoría. Dice que todas las constituciones modernas han sancionado el mismo principio y que la nuestra en su artículo 45 señala al rey la facultad de declarar la guerra y hacer la paz; y la de dirigir las relaciones diplomáticas y comerciales con las demás potencias; y que como representante de la nación en la escena de la política, es absolutamente indispensable que el rey gobierne, porque el simple hecho de reinar no basta para el desempeño de aquellos altos deberes.

Presente. Espone que así como algunos sostienen que la digestion es la que inspira felices ideas á grandes políticos; así el recreativo paseo del Sr. Bravo Murillo le ha dado tiempo para preparar su plan de defensa, y coordinar su propia apología. No hay mas que oírle, añade; él estableció la contabilidad de hacienda, de modo que si antes se gastaba sin contar, ahora aunque se gaste mas, al menos se cuenta, lo que no deja de ser una ventaja, porque los que se quejaban del exceso de gastos, no se quejarán ya probablemente, desde que sepan, que gracias al Sr. Bravo Murillo, hay ya quien sin embargo de que no puede rebajarles, á lo menos tome razón: con cuya toma, el que la firma, el que la registra, el que la dice y el que la lleva, todos tienen razón para cobrar un sueldo, como es regular, ¡saludable toma! esclama. Y continúa: Somos tambien deudores al Sr. Bravo Murillo de no haber puesto todos los gastos precisamente en los presupuestos, sino que crecida parte de ellos vinieron como por posdata en créditos suplementarios. ¿Porqué nos había de espantar, añade un poco mas abajo, con miles y miles y millones en los presupuestos; cien veces mas galante fué no horripilar con toda la suma, y despues colocar gradualmente los suplementos. Reveló tambien el Sr. Bravo Murillo, sigue diciendo, que aunque hay deuda que es deuda, hay otra que no puede decirse que lo sea, porque no causa déficit, por la sencilla razón de que va siempre rodando, rodando de una parte á otra, propagándose siempre y no pagándose nunca: de modo que si nunca se paga, es una verdad que no cauea déficit.

En la mañana de ayer hizo su profesion en el convento de los Angeles, de religiosas de San Agustín, la señorita Doña Eulalia Garzon y Amigó: bella y modesta jóven, que siendo el idolo de su apreciable familia y habiendo brillado momentáneamente en la sociedad, inspirada por el amor divino, abandonó alegremente el lisongero bullicio del mundo, para consagrarse al Señor en el silencioso, cuanto sagrado recinto del claustro. Cumplido el año del noviciado, la jóven vírgen, que hoy se llama Sor Tomasina pronunció, sus eternos y solemnes votos con tranquila y edificante devocion, y en seguida cubrió su cabeza, antes coronada de flores, con el santo velo de la órden dominicana. Este acto tierno, al par que magestuoso y severo, fué revestido de gran pompa y magnificencia. La iglesia de los An-

jeles, bellamente dispuesta para la ceremonia que en ella debia verificarse, estaba decorada con sumo gusto y de una manera adecuada á la importancia y carácter del objeto. Esplendente de luces, adornada con gran profusion de flores, presentaba una bellísima perspectiva. El altar mayor estaba cobijado por una linea de arañas de cristal, lo propio que el camaril de la Virgen, sobre el cual se elevaba una cruz de colosales proporciones formada tambien de luces y de flores; y gran número de ramos y de floridas guirnalda tapizaban asimismo todas las paredes del templo. En el presbiterio habia cuatro figuras de ángeles con coronas, grandes jarros con ramos y ardian ante el ara sagrada unas elegantes lámparas que contenian gran número de bujías formando un círculo de luces al rededor de un ramillete tambien de flores artificiales.—Aparte de lo numeroso y distinguido del concurso que ocupaba todo el recinto de la iglesia, dió mayor brillantez al acto la acreditada escolanía de Nuestra Sra. de las Mercedes, la cual lució mucho, cantando una hermosa misa, composicion de su entendido maestro y director el señor Andreví, un villancico y varios motetes dedicados especialmente á la nueva religiosa, y por último una preciosa *Salve*, con la cual, terminados los divinos oficios, saludó á la Reina de los Angeles.

La joven religiosa que en el acto de recibir la sagrada comunión habia pronunciado sus votos, pasó á la Sala Capitular, en donde sus nuevas hermanas le ciñeron el velo. En este momento el sacerdote celebrante que era el R. P. Amigó, tío de la nueva esposa del Señor, le dirigió una afectuosa plática, despues de la cual, recibió la misma las felicitaciones de sus enternecidos padres y hermanos, y de los demas parientes y amigos que habian presenciado aquella imponente á la par que tierna ceremonia.

--Tenemos noticias de que ha llegado á esta capital, y existe parte de ella en una casa de la calle de la Canuda, una excelente coleccion de cuadros que, segun se supone ha sido comprada en Valencia, por la cantidad de seis mil y pico de duros.

--Asegurábase ayer que disuelta definitivamente la empresa del Liceo, la autoridad habia otorgado su permiso á los actores que forman parte de la compañía de verso y de zarzuela para poder dar algunas funciones y cubrirse en parte de los atrasos que han experimentado en el percibo de sus haberes. Consideramos que aquellos artistas, víctimas de una desgracia que nunca llegaria cumpliéndose lo que dispone la ley sobre teatros con respecto al depósito permanente de una parte de los haberes de las compañías contratadas, son dignos de la mayor consideracion.

--Han salido ya de Lóndres algunos de los coches que acaban de construirse para el ferrocarril del Norte, y que se asegura llevan gran ventaja á los que hasta ahora se han conocido en Barcelona. Segun se nos ha dicho, con objeto de acelerar los trabajos, la Direccion ha contratado dos numerosas brigadas que deben ocuparse alternativamente, la una de dia y la otra de noche, en el desmonte de terrenos inmediatos á las tierras de Horta y San Andrés.

--No deja de ser un fenómeno muy notable, y que demuestra hasta que extremo puede llegar el espíritu de competencia, el que, en el momento mismo en que acaba de inaugurarse un establecimiento tan magnífico y dotado de tan grandiosas proporciones como los Campos Elísios, se haya subastado el arriendo del jardin del Criadero, á favor de la misma persona que lo habia tenido á su cargo hasta el dia, y que el verano pasado contaba con numerosa concurrencia, y por el mismo precio de mas de 15,000 rs. que antes pagaba. Al propio tiempo que esto sucede, hemos visto tambien que en los jardines del Tivoli se han introducido ya algunas mejoras y se anuncia la realizacion de otras varias, y de grandes preparativos de funciones, y sabemos tambien que se ha solicitado el competente permiso para formar la cerca de otro jardin que se está arreglando junto al paseo de Gracia, frente los mismos Campos Eliseos.

--Ha sido nombrado decano de la facultad de Medicina de esta Universidad literaria, el Sr. Catedrático Dr. D. Francisco de Paula Folch.

--El Sr. D. Tomás Aranaz, ha abierto en el vecino barrio de San Beltran, estramuros de esta capital, una escuela pública gratuita en el cual, segun asegura, han ingresado todos los niños que vagaban por aquel dilatado barrio. Para el sosten de ese filantrópico establecimiento cuenta con los productos de la suscripcion de una obra titulada «Biblioteca científica y religiosa de la juventud española» que ya ha empezado á publicar. El objeto que se propone el

nombrado señor nos parece muy recomendable y digno de elogio y deseamos un feliz éxito á su empresa.

—Han tenido lugar ya algunos ensayos para los exámenes de solfeo y música vocal é instrumental de los alumnos de las escuelas del Liceo, cuyos exámenes tendrán efecto en uno de los últimos días del presente mes.

TAMBIEN TIENEN CORAZON LAS FLORES.

XIII.

CONCLUSION.

Ignoro, señora y amiga mia, si mis pobres artículos habrán complacido á V. Lo que de mí sé decir, es que con gusto los he escrito por ser V. á quien iban dedicados.

V. probablemente querría saber todas las historias que á su regreso contaron las flores al poeta Ernesto. Excepto alguna que otra—que por indiferente he dejado—ya las sabe V. todas, amiga mia.

Contentas y alegres habian abandonado la morada del poeta: tristes y desengañadas se volvieron á ella.

El mundo no era para ellas, pobres flores de corazon! necesitaban volver á la tierra que las nutre y las ama, necesitaban volver á recibir los besos del sol que las vivifica, necesitaban, en fin, volver á ofrecer sus pintadas hojas á la aurora que las regala cada dia un collar de perlas en la hora del matinal rocío.

¿No es verdad, señora, que las flores, cuya historia he contado á V., se parecen á ciertas mujeres á quienes mata su corazon á fuerza de sentir?... Pobres flores!... pero tambien, pobres mujeres! Unas y otras viven fuera de su elemento viviendo en la sociedad, unas y otras carecen de la poesía que anima, de la delicadeza que hace vivir... habitan el mundo, pero lo habitan como desterradas.

Otras historias contaron las flores á Ernesto, pero no las escribió. ¿Para qué si la mayor parte se reducian á esta sola palabra: sufrimiento?

Ernesto amó con mas ahinco la soledad desde que vió lo que pasado habia á sus flores, desde que por su historia pudo juzgar de las mezquindades, de las miserias, de los egoísmos y de los engaños de que el mundo estaba poblado.

Y es verdad. A la anémone azul la habia perdido su *buen criterio*; á la anémone morada su excesiva *confianza* en todo; el romero habia sufrido por no saber callar la *verdad*; la palma habia hallado la muerte entre sus ilusiones de *victoria*; la ojicanta habia confiado demasiado en la *esperanza*; á la *amápola* la habia hundido su ignorancia, y la *violeta* habia tenido que lamentar tantas veces su *modestia* como el lirio su *orgullo*.

Todas, pues, habian padecido en el mundo; todas habian llorado; todas habian regado con lágrimas—y lo que es mas con lágrimas partidas del corazon—su camino á través de la tierra.

Las flores regresaron primero una á una y despues en tropel á la morada de Ernesto, como una bandada de palomas que se-acoje á sus nidos huyendo la tempestad.—El mundo era la tempestad para todas ellas.

Ni una hubo que dejara de ver con deliciosa emocion los sitios en que habia nacido; ni una que no recordara con terror ó con vergüenza las horas que habia pasado en el mundo.

La camelia pensaba que el luto y la tristeza, el fastidio y la indiferencia acompañan á la mujer sin corazon; la azucena deploraba los arranques vengativos de un alma apasionada; la flor de lila recordaba la dulzura al pár que la tristeza de las primeras emociones de amor; el jacinto lloraba su desgraciada suerte y su fatal destino; la zarzamosa y la pasionaria, esas dos pobres hermanas, se lamentaban de la ingratitud del mundo; el mirto maldecia el instante en que habia pasado á ser mujer; el clavel no podia olvidar cuanto habia sufrido por la pureza de sus sentimientos; la rosa, en fin, recordaba que no hay belleza sin peligro, al mismo tiempo que la acacia le aseguraba de que no hay amor sin desventura.

—Volvamos á ser flores—se dijeron todas.

Y volvieron á ser flores, y fueron felices, y de entonces mas la dicha volvió á sonreírles con cada rayo de sol, la esperanza y la ventura con cada gota de rocío.

Ahora, señora mia, que dejo terminada mi tarea, solo espero de V. que perdonará mi atrevimiento y sabrá hacerse cargo de mi buena intencion. Un objeto moral me ha guiado. ¿He desarrollado mi idea?... No lo sé. Solo sé que la indulgencia es una gran virtud, pues que la he puesto á prueba en V., amiga mia, y en mis bondadosas lectoras.—*Julia.*

CUESTION DE ORIENTE.

Nos hemos propuesto tener á nuestros lectores al corriente de la opiniones de la prensa alemana sobre la nueva cuestion de Oriente, y este propósito pone hoy la pluma en nuestra mano. La actitud de la Alemania en estas circunstancias es muy digna de atencion, porque es nueva y está relacionada con hechos nuevos tambien.

«Los periódicos alemanes,—decia últimamente una carta escrita desde las orillas del Báltico á la «Gaceta de Ausburgo»—han sido hasta ahora demasiado á menudo colecciones de investigaciones é informes, sin ninguna clase de juicios, sin opinion propia. Entretenian al público alemán con los asuntos de los birmanes ó del reino del Pegú lo mismo que con los acontecimientos de la Bosnia y de Montenegro. En adelante todo debe cambiar, pues que cuanto pasa en la Servia, en la Bosnia y en las comarcas que riega el bajo Danubio, interesa á la Alemania tanto como lo que ocurre en las orillas del Rin. ¿Por qué sucede así? Porque dejamos á un lado todas las consideraciones políticas, siempre vagas y conjeturales, y nos ocupamos solamente en los intereses del comercio y de la industria alemana. Desde el tratado de comercio entre la Prusia y el Austria, desde la gran estension del Zollverein alemán, sino de derecho de hecho, desde que por medio de esta union el Austria ha abierto á la Alemania un inmenso mercado en el Sud y en el Oriente, cuanto pasa en este último punto tiene relacion con nuestros intereses, y los acontecimientos de la Bosnia y de Montenegro son acontecimientos alemanes.»

Hemos reasumido esta carta de las orillas del Báltico para mostrar una de las nuevas fases de la cuestion de Oriente en Alemania. Entre la Prusia y el Austria se hace un nuevo tratado de comercio que, á nuestro juicio, cambia la constitucion política de Alemania, y tambien la actitud de esta en la cuestion de Oriente. No es esta la ocasion de esplicar la manera como el tratado de comercio á que nos referimos ha cambiado la constitucion de Alemania y ha hecho mas á favor de su unidad verdadera que todas las tentativas quiméricas del parlamento de Francfort. En la historia, no será una de las cosas menos admirables el ver que el pueblo en apariencia mas dedicado al culto de la teoria y que buscaba vanamente su unidad nacional á traves de todas las invenciones de la politica, de la filosofia y de la prensa, la haya encontrado en el comercio y la industria. Esceptuando la Inglaterra, en ninguna parte habrá sido mas visible y manifiesta la influencia omnipotente del comercio sobre la politica que en Alemania. No obstante, como si no fuera suficiente para el comercio el mostrar su poder dando á este gran pais la unidad que habia perdido bajo el feudalismo, estalla tambien esta influencia con la nueva actitud que toma la Alemania, sobre todo la del Norte, en la cuestion del Oriente.

Hasta ahora, en efecto, separada profundamente la Alemania del Norte de la del Mediodia por la religion y la política, curaba poco de saber si la Turquía era débil ó fuerte contra el Austria; y quizás la Alemania del Norte, la Alemania protestante, se alegraba un tanto de los peligros ó obstáculos que el Austria podia encontrar en el Mediodia ó en el Oriente. Cuando en el siglo décimo séptimo los turcos sitiaban á Viena, los que acudian á defender la ciudad sitiada no salian del norte de Alemania sino de Polonia; el rey Sobiesky iba á libertar á Viena, porque la Polonia amenazada por la Turquía comprendia que el peligro de Viena estaba tambien el de Cracovia y de Varsovia, al paso que la Alemania del norte, considerándose fuera de peligro, no se daba gran prisa á tomar parte en los peligros del Austria. No queremos citar hechos mas recientes; no obstante, recordaremos que cuando en 1848 y 1849 la formidable insurreccion de Hungría resucitaba para el Austria al mediodia y al oriente todos los peligros que en otro tiempo le creaba la Turquía, se ha podido observar que la situacion

dificil y precaria en que se encontraba el Austria no parecia escitar gran cuidado ó simpatía en la Alemania del norte, y que en las orillas del Spree miraban estóicamente la decadencia del imperio austríaco.

De algun tiempo á esta parte afortunadamente todo ha cambiado. Hasta recordamos haber leído una espresion generosa y profunda, atribuida al rey de Prusia cuando la sublevacion de Milan podia hacer temer la de toda la Italia: «Pues bien—suponea que dijo el rey de Prusia,— iremos á defender la corona de Prusia en las márgenes del Pó; pues aun que el combate está allí, el peligro está en todas partes.» Esta solidaridad entre la Prusia y el Austria no es únicamente monárquica sino tambien alemana, si nos es permitido qablar así; y en esta circunstancia estriba su fuerza. No se han unido solamente las coronas sino tambien los comercios y las industrias, lo cual hace que cuanto pasa en Austria no puede ser indiferente á la Alemania; aquella no puede retroceder ó avanzar al Oriente y al Mediodia, sin que esta retroceda ó adelante con ella. Desde el tratado de comercio, la Alemania tiene su Havre en Hamburgo y su Marsella en Trieste, y ha pasado á ser, como Francia, uno de los grandes caminos de tránsito del continente, con la sola diferencia de que en esas líneas de tránsito que atraviesan el continente de Odessa á Danzick, de Trieste á Hamburgo ó á Amsterdam, Francia tiene la línea mas corta, pues forma la punta del triángulo del cual la Alemania es el centro sino la base. A la Alemania que tiene actualmente en Trieste un puerto en el Mediterráneo, no le disgustaria tener dos en el mismo mar, y ser la única en el Archipiélago. Sea de esto lo que fuere, la nueva situacion comercial de Alemania esplica su nueva actitud política en la cuestion de Oriente, y el porque el Austria va á pesar en Constantinopla con todo el peso de su union con la Alemania.

Explicada esta nueva situacion, nadie se admirará ya de las dos comisiones enviadas á Constantinopla, una por el Austria y otra por la Rusia. El Austria ha querido tener en Constantinopla mas influencia de la que ha tenido hasta ahora; porque se siente mas poderosa que nunca con el apoyo de toda la Alemania. La Rusia por su parte ha querido tener en Constantinopla una preponderancia mas efectiva y casi soberana, porque presentia que el Austria iba á ser allí mas fuerte que ella.

Ciertamente no admitimos todas las ilusiones germánicas, y no creemos que el Oriente sea un camino abierto para que se precipite en él la Alemania. No esperamos ver resucitar en nuestros dias el reino de Galacia que fundaron en el Asia Menor los galos, quienes, segun los eruditos de Alemania, no eran otros que los teutones desconocidos hasta ahora por la historia. La Alemania tiene rivales en la explotacion del Oriente: primeramente tiene los rusos, lo cual es algo; despues tiene los ingleses, lo que tambien es algo. ¿Tiene ademas los franceses? Ni ella lo cree ni nosotros tampoco. Luego veremos lo que parece piensa la Alemania de la actitud de la Inglaterra y de la Francia en la nueva cuestion de Oriente; pero por nuestra parte queremos hacer una observacion última sobre la manera como la misma Alemania ha tomado esta cuestion. Aunque no participemos de las ilusiones que la Alemania se forja relativamente al Oriente, no podemos ocultarnos la importancia que tiene su entrada en esta cuestion; antes entraba en ella para moderarla, ahora es para precipitarla, lo cual no deja de ser un gran cambio.

En otro tiempo el Austria, celosa de la Rusia y la Prusia por el interés que tenia en que se conservara el equilibrio europeo, procuraba conservar el imperio otomano. La Prusia tiene aun el mismo interés, pero no puede hacerlo prevalecer tan libremente, porque el interés comercial é industrial de Alemania vence el interés político que aquella tiene. Lo que principalmente impulsa ahora á la Alemania á obrar en la cuestion de Oriente, en vez de limitarse como antes á impedir que la Europa obrara, es lo que podríamos llamar su acopio de actividad que la agobia. Los desengaños de 1848, tantos grandes proyectos tristemente fracasados, acerbán á la Alemania y hacen que esté descontenta de sí misma; y en semejante estado de los espíritus es una buena fortuna que les proporciona la suerte ó una gran habilidad de los gobiernos el ofrecer á las imaginaciones y á los intereses alemanes un objeto grande y nuevo, que parece no tener nada de quimerico ni de análogo á 1848, pues que es un gran progreso de la industria y del comercio. Los guarismos, las rentas, los caminos de hierro tienen tambien su poesia que encanta la imaginacion de una manera tanto mas irre-

sistible, por cuanto tiene apariencias y pretensiones de realidad, de las cuales nadie puede desconfiar. Dirigir la actividad del espíritu alemán hacia la explotación del Oriente, es consolarlo con habilidad de las decepciones que recibió en política el año 1848; es hacerlo capaz de grandes cosas persuadiéndole que tiene grandes cosas que hacer.

Possunt, quia posse videntur.

Los pueblos aburridos y descontentos de sí mismos son incapaces de hacer cosa alguna.

Al representar un papel activo en la cuestión de Oriente, la Alemania no renuncia por esto al que antes tenía de observador, y las observaciones que hace sobre la situación también nueva que tienen la Inglaterra y la Francia en esta cuestión merecen ser mencionadas brevemente.

Empecemos por la Inglaterra. Cuando esta nación tenía por principio de su política en Oriente el conservar el imperio otomano, el instrumento más poderoso de esta política en el continente era su antigua é inmemorial alianza con el Austria. La Inglaterra defendía Constantinopla por Viena.

Esta alianza está vacilante ó quizá enteramente rota: la actitud que la Inglaterra tomó estando lord Palmerston en negocios extranjeros, durante la guerra de Hungría, sus inconsistencias impolíticas cuando las revoluciones abortadas de Italia, afectaron profundamente la arrogancia austríaca. De esto nació la unión íntima que existe ahora entre la Rusia y el Austria; á esto se debe atribuir la impotencia de la Inglaterra para defender á Constantinopla en el continente si la Inglaterra tratara aun de defender á Constantinopla, lo cual empieza á ser dudoso. Es imposible que la Inglaterra al renunciar á la defensa del imperio otomano no se apreste para entrar en el reparto. En un periódico alemán se ha publicado un rumor singular sobre este asunto: se pretende que al saber la salida de la escuadra francesa para el Archipiélago, el gabinete inglés dió orden á la suya para que se hiciera á la vela hácia el mismo punto; no, según dicen, para unirse á la escuadra francesa en interés de la Puerta Otomana, sino para vigilar sus movimientos é impedir que hiciera un desembarco en Egipto: rumor ridículo seguramente, ¿pues con qué se haría un desembarco en Egipto? No obstante este rumor, á pesar de su ridiculez, indica lo que se puede creer de los franceses, y sobre todo lo que se cree de la Inglaterra y de los sitios en donde su pensamiento ha buscado ya una compensación á la caída del imperio otomano.

Esta historia del Egipto nos lleva á la de Francia. Así en Alemania como en Inglaterra es cosa admitida que lo que ha traído la complicación oriental no es la comisión del conde de Leiningen ó lo del príncipe Menschicoff, sino el protectorado de los católicos reclamado por la Francia en Jerusalem. Séanos permitido hacer observar con este motivo que siempre que se renueva la cuestión de Oriente, parece que la Europa se lo arregla de manera que hay una cuestión francesa que lo trastorna todo y, según dicen, que impide á la Europa el proteger enérgicamente la independencia de Oriente. En 1839, las victorias de Ibrahim Bajá comprometen á Constantinopla; las potencias europeas intervienen para impedir la caída del sultán Mahmoud; pero de repente, á través de la cuestión oriental llega, una cuestión francesa. No se trata ya de impedir la preponderancia de Egipto en el imperio otomano, sino la de la Francia en Egipto. La pretendida ambición de la Francia y su engrandecimiento moral se convierten en objeto de celos y resistencia por toda la Europa. No se salvó el imperio otomano, según se ha visto después, pero se contuvo y reprimió á la Francia. Hé aquí el desenlace de la cuestión de Oriente en 1840; hé aquí de que manera el interés de la Europa contra la Francia se substituyó al interés de la Europa por el imperio otomano. En 1840 la Europa, en vez de procurar revivir al moribundo, prefirió dejarle que continuara en su agonía, y procuró matar ó debilitar á uno de sus herederos, á fin de hacer la sucesión más beneficiosa para los que le sobrevivieran.

En 1855, durante algún tiempo no hemos visto como sería posible sustituir una cuestión francesa á la cuestión otomana, pues que la Francia no ha tomado el partido de los montenegrinos, como en 1840 defendió el Egipto. Desde 1848 no ha tenido tiempo para ocuparse en el oriente: ¿dónde pues encontrar la mano de la Francia en los asuntos de este país? ¿Cómo manifestar que era la Francia quien encendía de nuevo la cuestión de oriente, quien creaba peligros á Constantinopla, que era preciso tomar precauciones contra la Francia y su prepon-

derancia en oriente, en fin, que en 1855 lo mismo que en 1840, hay una cuestion francesa que domina la cuestion otomana? El esfuerzo era muy difícil, y no obstante se ha hecho: en Europa se conviene ya en que no se trata de Constantinopla sino de Jerusalem. Para los que asi piensan nada significa que el príncipe Mensch koff haya hecho destituir á un ministro turco no yendo á verle, que haya una escuadra en Sebastopol y ejércitos rusos en el Mar Negro, que la Rusia haya exigido y ejerza el protectorado de once millones de súbditos otomanos: para ellos se trata solamente de la llave del Santo Sepulcro y de la capilla de Belem. Enviar una flota inglesa bajo pretesto de proteger á Constantinopla, pero en el fondo para entregar á manos de la Francia las llaves del Santo Sepulcro, seria gran torpeza de que no se hará culpable la protestante Inglaterra. Impidamos, se dice, ante todo que la Francia triunfe en Jerusalem, como le impedimos en 1840 triunfar en Alejandria; despues será de Constantinopla lo que sea. Hé aquí de que manera la cuestion de los Santos Lugares se ha sustituido hábilmente á la cuestion otomana, y la Francia se ha quedado sola en 1855 por demasiado católica, como en 1840 por demasiado egipciaca. En Europa, el reducir la Francia al aislamiento parece cuestion mas importante que garantir la independenciam de Constantinopla; y este es, á nuestro juicio, el mayor peligro que corre Constantinopla—*Saint-Marc-Girardin* (del *Diario de los Debates*.)

DE LA CRONICA DE NUEVA YORK DEL 25 DE MARZO.

Cuando llegó de la Habana á este puerto el vapor *Ohio*, publicaron algunos diarios la correspondencia que traducimos abajo, entre Mr. Hartstene, comandante de aquel vapor, Mr. Roberst, agente de la empresa, y el juez Sharkey, cónsul de los Estados- Unidos en la Habana. Si el señor juez Sharkey y los demas cónsules de su pais tienen que sufrir pacientemente tamañas impertinencias de sus compatriotas, no es ciertamente envidiable su posicion por mas alta ó provechosa que sea. No hay honores ni riquezas que compensen la triste necesidad de contemporizar con destinos como los de Mr. Hartstene.

La realidad, desfigurada por Mr. Hartstene, es simplemente esta: El vapor *Ohio*, procedente del istmo del Panamá, en donde, además de las calenturas endémicas, ha estado últimamente haciendo estragos el cólera, desviándose de su derrota bajo cualquier pretesto ó motivo, llega á la Habana con nada menos que veinte enfermos á bordo, y tan enfermos, que uno se muere á las pocas horas. La sanidad del puerto sujeta el barco á observacion, privándole de comunicarse con la tierra y haciéndole fondear en un sitio ventilado. Se permite al barco que tome el combustible que dice necesita para llegar á su destino, para donde sale despues de haber embarcado el combustible; y otras tres muertes á bordo, en los dias 15 y 17, justifican mas, si mas justificacion es precisa, la precaucion de la autoridad sanitaria de la Habana. Todo esto consta de las mismas cartas que vamos á traducir.

Pero Mr. Hartstene quiere que, bajo su palabra de oficial de marina de los Estados- Unidos encargado del mando de un buque mercante, y la del cirujano de á bordo, y en vista de su patente limpia espedida en el istmo de Panamá, no se ponga impedimento alguno á su comunicacion con la Habana, y pretende que la autoridad sanitaria de aquella plaza abdique, en obsequio de su palabra de marino, un sistema establecido de observacion para evitar los peligros de la salud pública; y esto en un pais aterrado aun por los recientes y actuales estragos de la fiebre amarilla, las viruelas y el cólera. A tan necesaria precaucion llama el oficial norte-americano «drívolo pretesto,» «protesta solemnemente contra los impedimentos á que aquel gobierno tiránico y arbitrario sujete á los vapores de línea,» y previene al cónsul de su pais que intime su protesta al Capitan general. Es otra edicion de las sandeses de los dos capitanes del *Crescent City*. Con las balijas de los Estados- Unidos á bordo, y con la bandera de los Estados- Unidos en el palo de mesana, los capitanes de la empresa de Mr. Law y Compañía se consideran exentos de sujetarse á las leyes y reglamentos de los puertos extranjeros á donde llegan, aun que sea de arribada, y con el barco infestado y buscando socorro, como en el caso presente.

Es tal la desmañada sinrazon de las cartas de Mr. Hartstene, que ni siquiera haríamos mencion de ellas, y mucho menos nos daríamos el trabajo de traducirlas, si no nos pareciese que indican cierta intencion determinada por parte del comandante del «Ohio» al entrar de arribada en la Habana. Los antecedentes harto conocidos de la empresa á que pertenece aquel vapor, solo pueden servir para confirmar nuestra sospecha. Todo ello vale bien poco, máxime cuando la autoridad de los dos paises se muestra determinada á no consentir que la

ruindad de ánimo, ó cualquiera mala pasion privada, altere la tranquilidad de sus relaciones; pero la circunstancia de tener este acontecimiento, por despreciable que sea, ciertos visos de afinidad con los que no ha mucho sugirieron providencias justas y demostraciones impropias á dicha autoridad, y provocaron una viva discusion en la prensa, nos ha hecho creer que podiamos traducir el estilo original de Mr. Hartstene sin temer la burla de nuestros lectores.

Mas antes de emprender tan ingrata obra debemos congratularnos porque las quisquillas y el tono cencerril del capitan del vapor «Ohio», hayan encontrado en el juez Sharkey tan poca simpatía como en la generalidad de sus compatriotas, bien persuadidos ya de la verdadera tendencia de tales demostraciones.

Veamos las cartas:

Vapor Ohio, del correo de los Estados Unidos.

Nueva York 18 de marzo de 1853.

A M. C. Roberts, Esq., agente de la Compañía de la mala de los Estados Unidos.

Muy señor mio: Siento sobremanera que este vapor, aunque ha andado bien, se haya visto obligado á faltar á la debida entrega de las balijas por la detencion injustificable de dos dias en el puerto de la Habana, á causa de las autoridades, que, como V. notará en sus actos subsecuentes, lo han hecho por satisfacer sus piques (to gratify their piques) y para demostrar ademas el poco respeto y miramiento que tienen para un gobierno que los trata como á una nacion civilizada y honrada.

Salimos de Aspinwall en la mañana del 5 del corriente con las balijas de California, dinero y 456 pasajeros, y á media-noche del 9 nos hallábamos sobre el Morro esperando el dia, conforme á los reglamentos del puerto. Poco despues de habernos amarrado á las boyas cerca del depósito de carbon, nos visitó la sabidad, y á despecho de una patente limpia, y de haberle hecho saber distintamente yo mismo y el cirujano que no habia á bordo enfermedades contagiosas ó infeccion, ni haber ocurrido muerte alguna, y que solo teniamos poco mas que la proporcion ordinaria de casos de fiebre de Panamá, todos los cuales, con una escepcion, habian mejorado durante el pasaje, y que teniamos á bordo las balijas de los Estados Unidos, se nos mandó que permaneciésemos donde estábamos, en cuarentena, sin comunicarnos con nadie, y que solo podiamos hacer carbon tomándolo de las lanchas de carga con nuestra propia tripulacion, lo cual, apiñados como veniamos, debia llevarnos mucho tiempo.

Mr. Johnson, con su acostumbrada prontitud y energía, despues de haber agotado todos los medios de librarnos de un trato tan insultante, empezó á suministrarnos lo que necesitábamos, y cuando estábamos bastante provistos con esto y con algunas reparaciones necesarias en la máquina, se nos mandó, continuando la arbitraria (overbearing) persecucion, que fuésemos al sitio de cuarentena, que distaba casi una milla; para lo cual fué necesario suspender las operaciones, y cuando estábamos listos para salir, hemos sido (despues de haber permanecido en el puerto 32 horas) relevados repentina é informalmente de toda restriccion. De esta indulgencia somos deudores al Doctor don Jorge Ledo, de la armada de S. M. C., que noble y desinteresadamente (estraoficialmente) examinó el vapor, á riesgo de ser espulsado (sent from) de la isla si se hubiese descubierto algun contagio á bordo.

Se nos sujetó á cuarentena, como echará V. de ver, sin que se hubiese tomado ninguna medida para averiguar la exactitud del aserto del cirujano y del mio, y luego se nos dejó libres en virtud de una inspeccion imparcial y privada, desatendiendo completamente los sentimientos de delicadeza ó respeto hácia nuestra bandera.

De V. obediente servidor.—*H. J. Hartstene.*

P. D.—Incluyo copias de la correspondencia que he tenido con el juez Sharkey, cónsul de los Estados Unidos en la Habana, sobre la detencion del Ohio por las autoridades de aquel puerto.—*H. J. H.*

Vapor Ohio, del correo de los Estados Unidos, en cuarentena, en el puerto de la Habana.—10 de marzo de 1853.

Al juez Sharkey, cónsul de los E. U. en la Habana.

Señor cónsul: Siento sobremanera que la conducta injustificable y sin ejemplo de las autoridades de este puerto, poniendo en cuarentena á este barco, haga necesario que yo proteste contra este ultrage y pida la intercesion de V.; mas como tengo á bordo una cantidad considerable y preciosa de propiedad y las balijas de los Estados Unidos, no puedo de-

jar de espresar los hechos, por lo menos, á fin de que lleguen á noticia del supremo jefe de la isla.

El vapor salió de Aspinwall en la mañana de 5 del corriente, con 456 pasajeros, de los cuales unos 100 son trabajadores despedidos del camino de hierro, de cuyo número unos veinte estaban enfermos de calentura de Panamá (que bien se sabe no es contagiosa). Desde entonces hasta que dimos fondo esta mañana en este puerto no ha ocurrido otro caso, y todos los individuos están convaleciendo, con la escepcion de un anciano.

Afirmó bajo mi palabra y la del cirujano de este barco, que no ha habido á bordo otra enfermedad, y que no ha ocurrido ninguna muerte.

Todos los vapores que han entrado en este puerto de Chagres ó Aspinwall han tenido casos de esta calentura, y esta es la primera vez que se sujeta á cuarenta. Debo pues protestar del modo mas solemne contra la injusticia de detener las balijas de los Estados Unidos con tan frívolo pretexto, y reclamar, por medio de V., que se extiendan á este vapor todos los privilegios y facilidades garantidos por tratado á los barcos de los Estados Unidos.

Si continuamos en cuarentena se nos detendrá aquí cuatro ó cinco dias, tomando el carbon necesario para llegar á nuestro destino, pues solo tenemos 45 hombres que pueden hacer este trabajo.—Respetuosamente, etc.—*H. J. Hartstene, teniente de la armada de los Estados Unidos, Comandante del Ohio.*

P. D.—Viernes por la mañana, marzo 11 de 1853.

Continuando los impedimentos (obstructions) á que este gobierno tiránico y arbitrario ha estado sujetando por algun tiempo los vapores de esta línea, á cargo de oficiales de los Estados Unidos, y en los cuales se conducen las balijas, nosotros, despues de habérsenos permitido fondear cerca del depósito de carbon, con la proximidad justamente necesaria para empezar el trabajo, y tambien algunas reparaciones en la máquina, recibimos ahora la orden, a costa de unas diez toneladas de carbon y de la pérdida de otro dia, para mudarnos al sitio de la cuarentena.

Como teniente de la armada de los Estados Unidos, á las órdenes de mi gobierno, vuelvo á protestar solemnemente contra todas y cada una de las restricciones que se han impuesto á este barco, que entró en este puerto de arribada, (por falta de carbon) con patente limpia y sin que hubiese habido ninguna muerte á bordo.—Respetuosamente, etc.—*H. J. Hartstene.*

Vapor Ohio, etc.—Habana 11 de marzo de 1853.

Al juez Sharkey, cónsul de los E. U. en la Habana.

Señor cónsul: Incluyo una comunicacion con fecha de ayer, habiéndoseme negado hasta ahora el privilegio de dirigirla á V., y ahora tengo que agregar que á los daños causados por la detencion de este barco, se han añadido insultos de los mas groseros á mí y al cirujano de este vapor, por la manera informal de relevarlo de una cuarentena impuesta contra los usos del puerto, á despecho de nuestras declaraciones y sin que examinasen el barco, hasta que en la última hora nos visitó un cirujano naval español de un modo privado, á cuya benévola intercesion presumo que debemos la concesion que ahora se nos hace (despues de una detencion de 32 horas) de las facilidades usuales del puerto.

Teniendo entendido que corre en tierra la noticia de que he engañado al práctico, cuando entré en el puerto, con respecto al estado de este barco, lo declaro sin vacilar una falsedad, tan baja como lo ha sido el trato que se nos dió desde nuestra llegada.

Pido que se envíe al Capitan general una copia de estas comunicaciones, requiriéndole que me diga porque hemos sido tan mal tratados.—Soy respetuosamente, etc.—*H. J. Hartstene.*

Consulado de los Estados Unidos.—Habana 12 de marzo de 1853.

Al capitan H. J. Hartstene.

Muy señor mio: Recibí esta mañana la comunicacion de V., en que V. se queja de la detencion innecesaria de su barco, causada por habersele puesto en cuarenta, y desea V. que se entere de esto al Capitan general, y si es posible que se obtenga de él una respuesta. Se prestará la debida atencion á este asunto; pero debo decir que poca esperanza puede haber de conseguir una respuesta. Sin embargo, si yo no acertare, se comunicará á debido tiempo. Soy con respeto obediente servidor de V.—*W. L. SHARKEY.*

Muertes á bordo del vapor Ohio, segun los registros del barco.

El 11 de marzo, Jacob Schmidt, edad 53 años, aleman, enterrado en la Habana.—El 15, James Davis, de Connecticut, edad 30 años, echado á la mar; David Brown, irlandés, edad 33 años, echado á la mar.—El 17, John Krentzer, aleman, edad 50 años, echado á la mar.

REVISTA AMERICANA.

Chile.—Las últimas noticias que tenemos de aquella República son favorables á su marcha progresiva. Los periódicos se ocupan esclusivamente en la discusion tranquila é ilustrada de las cuestiones industriales, y en promover el espíritu de empresas que tantos bienes ha realizado ya en aquel pais. La estéril controversia sobre principios abstractos de política ha cedido el campo á los intereses prácticos de la sociedad, y merced á este buen juicio, el pais continúa su pausado y sólido desarrollo. Esa atinada marcha le ha grangeado el primer lugar entre las Repúblicas hispano-americanas, segun la apreciacion que de ellas se hace en el mundo. No solo manifestamos con esto nuestra opinion particular, sino la de los órganos respetables de la prensa de este pais y de las naciones comerciales de Europa. Ni creemos que sea desmerecida, toda vez que no puede desconocerse el hecho de que en Chile hay orden, estabilidad, progreso constante moral y material, crédito y garantías, por leyes comunes por todos obedecidas.

El actual presidente ha emprendido una visita á las provincias del Sur con el objeto de estudiar sus necesidades, y de emplear en seguida la accion del gobierno en ayudar á satisfacerlas. La mas imperiosa es la de un ferro-carril que facilite la conduccion rápida y á bajo flete de sus harinas á la costa, para conducir las á los mercados de California, Australia y las islas Sandwich. La emigracion que se dirige hácia aquellos puntos ha abierto un nuevo campo á la industria chilena, que felizmente se encontraba preparada para ocuparlo. La esportacion de cereales que se hace hoy por sus puertos es muy considerable, y seria aun mucho mayor si hubiese brazos suficientes para explotar su riqueza agrícola. Se hacen esfuerzos para cubrir esta falta con emigrados europeos, y se han establecido ya algunas colonias de alemanes y franceses, que van progresando, y que servirán de centro de atraccion á una poblacion laboriosa é ilustrada. El presidente se propone, ademas, desvanecer hasta las preocupaciones que pueden quedar en las provincias del Sur contra su administracion, tan combatida por ellas hasta con las armas.

La comitiva que debia acompañar al gobierno en su viaje se componia de los edecanes D. Pedro Silva, D. Víctor Borgoño y D. Tristan Valdés; de siete oficiales pertenecientes al cuerpo de Asamblea, de los oficiales mayores de los departamentos de Hacienda y de Justicia; de dos escribientes de dicho departamento; del presidente de la Cámara de diputados D. Gerónimo Urmeneta; del presidente de la Corte de apelaciones D. Máximo Mujica; de los ingenieros civiles D. Francisco Velasco y D. Augusto Charme, y del inspector delegado de la fuerza del Sur D. Antonio Gomez Garfias. Como médico de esta comitiva debia ir don Joaquín Aguirre, y en calidad de capellan el que lo es actualmente de granaderos á caballo, el presbítero D. Juan de Dios Despot. Formarian la escolta del gobierno 140 hombres del espresado regimiento al mando de su coronel D. José Torbio Pantoja. Iria ademas en el ejercicio de su cargo el visitador de escuelas fiscales D. José Bernardo Zuarez.

En las provincias del Norte se hacian cada dia nuevos descubrimientos de ricas minas, y en general todas las descubiertas hasta ahora continuaban dando satisfactorios rendimientos. Tambien en ellas se sentia escasez de brazos para el laboreo, no obstante que se pagaban buenos salarios, y que acudian á ellas trabajadores de toda la República y de la Confederacion argentina.

La actividad que ha despertado el ferro-carril es sorprendente: Copiapó, que era aun ayer una poblacion insignificante, se ha transformado, casi de repente, en una ciudad populosa, alumbrada con gas, adornada con bellos edificios públicos, y llena de porvenir. Debe sus progresos al espíritu de empresa que parece estar mas aclimatado ya en el Norte que en el resto de la República.

El comercio de Valparaiso continúa prosperando, y haciendo esfuerzos para convertir á aquel puerto en un vasto depósito para todo el Pacífico. Toda la ciudad estará pronto alumbrada con gas, y su ayuntamiento se ocupa en introducir en ella otras mejoras compatibles con su riqueza y su importancia. Continúan con actividad los trabajos del ferro-carril á Santiago.

El Congreso debe reunirse en junio, y ya la prensa se ocupa en preparar y discutir los asuntos que llamarán con preferencia su atencion. Se esperan grandes bienes para el comercio y para las mejoras materiales y morales del pais de la próxima legislatura: entre ellos se enumera la supresion del diezmo, que será reemplazado con una contribucion directa sobre la propiedad.

En la Colonia penal de Juan Fernandez se habia descubierto un plan de conspiracion que tenian formado los presidiarios para asesinar al gobernador y fugarse: cuatro de los

cabezas fueron fusilados en consecuencia. Ningun otro suceso notable ha ocurrido en aquel país, cuya tranquilidad inspiraba confianza al comercio y á los capitales.

Perú.—También el Presidente de esta República se preparaba para hacer una visita á las provincias. El país estaba tranquilo en el interior y el comercio prosperaba. Los productos nacionales, el cobre y la lana, realizaban buenos precios. El prospecto de guerra con Bolivia, y la certeza de que el Ecuador se uniría á esta empresa, era la única cuestión que preocupaba un poco la opinion.

El gobierno habia cumplido el arreglo hecho en Washington por el Sr. D. Joaquin de Osma, Ministro plenipotenciario de aquella República, sobre la cuestión de las Islas de Lobos. Casi todos los buques que habian sido despachados para tomar huano en las Islas habian cargado por cuenta del gobierno en las de Chíncha, y se habian comprado y pagado á buenos precios, víveres y elementos de guerra que conducian para la explotación clandestina que meditaba la compañía anglo-americana. Esta ha quedado por consiguiente satisfecha.

Ecuador.—El general Urbina recorría las provincias, se dirigia á Quito para tranquilizar á sus habitantes, que estaban muy disgustados con las tropelías del gobernador. Se habian levantado también varias partidas en los campos, que llamaban la atención del gobierno.

Se habia recibido oficialmente al Ministro del Perú, y nada notable se observó en los discursos de presentación, llenos de protestas recíprocas de amistad, segun es costumbre en tales ocasiones. A pesar de esto, las relaciones entre los dos países permanecen en una condición muy delicada, y se creia que el gobierno del Ecuador habia dado instrucciones terminantes á su Ministro en Lima para activar las negociaciones pendientes, ó retirarse en caso de ser imposible un arreglo amistoso.

El general Urbina habia logrado al fin organizar un ministerio compuesto de D. Marcos Espinel para el Interior y de D. José María Caamaño para la Hacienda, quedando encargado de la Guerra y Marina el oficial mayor de este departamento.

El comercio de Guayaquil habia reasumido su actividad despues de la revolucion, lo que habia proporcionado algunos recursos al gobierno para atender á sus urgentes compromisos. No puede decirse que el país quedaba en paz, porque no merece este nombre el cansancio y desaliento consiguiente á tan prolongado periodo de anarquía casi constante.

Una de las pasajeras que llegaron anteayer á esta ciudad á bordo del vapor «Atlántico» procedente de Liverpool, es la distinguida escritora la señora Anita George, que habia ido á Europa á consultar obras y crónicas antiguas para continuar su obra «Vidas de las Reinas de España.» Parece que la señora George vá á dar á la prensa otro tomo de esta obra, y que su permanencia en América será muy breve.

Tumba de Napolen.—Hé aqui una curiosa descripción de la tumba de Napolen, ya concluida en los Inválidos:

«La entrada principal de la tumba está al mediodía del Hotel de los Inválidos, y da sobre la plaza de Vauban.

Una dulce y misteriosa luz esparce sus rayos en este templo de la muerte y de la gloria. Los vidrios incoloros de las ventanas se han sustituido con otros de un color de violeta claro. El piso se compone de magníficos mosaicos de tiempo de Luis XIV, restaurados con tanto cuidado como talento. A derecha é izquierda se ven los monumentos funerarios de los grandes capitanes, honor y apoyo de la Francia del gran rey, Turenna y Vauban; se pasa cerca de la galeria circular de la cripta formada con los mas bellos y enormes pedazos de mármol blanco de Italia, adornada de coronas de encina esculpidas: saludanse los restos de Duroc y de Bertrand, amigos fieles en la fortuna como en la desgracia, y bajando por una escalera de mármol se llega al frente de la puerta funeraria que permite acercarse á la tumba.

Detengámonos ante esa puerta de bronce, de aspecto imponente y severo, encima de la cual se lee esta inscripción en bronce sobre una tablilla de mármol negro: «Yo deseo que mis cenizas descansen á orilla del Sena, en medio de un pueblo que he amado tanto.» Un magnífico altar de mármol verde, causa la admiración del que lo mira, monumento moderno en el monumento fundado por Luis XIV, santa introducción al asilo que un rey, cuyas cenizas reposan en tierra estrangera, ha dado á las cenizas del emperador, muerto también en el destierro.

Dos estatuas colosales ejecutadas por Duret, se levantan á los lados: la una tiene un glo-

bo, la otra el cetro imperial; la una representa la fuerza civil, la otra la fuerza militar. Estos son los guardianes silenciosos y eternos de la tumba; los primeros recuerdos de aquella vida cuyos hechos mas ilustres se encuentran mas adelante, esculpido sobre mármol.

Atravésamos el oscuro vestíbulo que conduce á la cripta, y cuya bóveda está formada por los escalones del altar, escalones de mármol blanco abiertos en pedazos de mas de veinte y cinco piés de longitud, y nos encontramos á presencia de la masa imponente que encierra el ataud robado á las rocas de Santa Elena.

Pero antes de aproximarnos á estos restos gloriosos, recorramos la galería que se estiende bajo el piso de la media naranja, y á cuyo techo están suspendidas lámparas funerarias de bronce.

Allí están los diez bajos relieves de mármol blanco, que reasumen por decirlo así, la vida de Napoleon.

En estos bajos relieves, Napoleon ocupa siempre el centro de la composicion. Figuras simbólicas le acompañan; sirven para recordar los trabajos de su vida; no es tan solo el batallador, el guerrero, es además el legislador, el protector de la agricultura, de las artes, de las ciencias, del comercio y de la industria.

Estos bajos relieves, compuestos por Simart, han sido ejecutados bajo su direccion y persona, responsabilidad, por Lanno, Petit, Chambart, Osbin, etc. Recuerdan las instituciones de Napoleon.

La pacificacion de las discordias civiles.—El Concordato.—La administracion.—El Consejo de Estado.—El código.—La universidad.—El Tribunal de Cuentas.—Animacion al comercio y la industria.—Trabajos públicos.—La legion de honor.

Hoy se puede colocar el pié sobre el mármol que forma el suelo de la cripta. Una estrella inmensa de amarillo de oro, á traves de cuyos rayos corre una corona de laurel en mosaico, ha sido incrustada en él. En los intervalos se leen los nombres inmortales de Rivoli, de las Pirámides, de Marengo, de Austerlitz, de Jena, de Friedland, de Wagram y de la Moscowa.

El efecto de esta corona es admirable. El sombrío follaje de laurel es de verdad indecible, y hace resaltar el color encarnado del monolito que se alza en el centro y sobre una doble base en toda su colosal sencillez.

Ya se sabe que esta masa enorme no sobrecargada con inútiles esculturas y que solo tiene por adornos aristas redondeadas, ha sido traída del fondo de Fuislandia y que ha sido trasladada á fuerza de muchas fatigas á orillas del Sena. Se han empleado los procedimientos mas ingeniosos para cortarla y labrarla. Para darle una forma sepulcral ha sido menester el auxilio de una máquina de vapor.

El ataud tiene cuatro metros de longitud por dos de ancho, y cuatro metros y medio de altura. Se halla formado de cuatro piezas, la tapa, la urna y los dos toportes, hallándose colocado sobre un suelo de granito verde de los Vorges.

Como compañeros inmóviles de esta tumba, y para sosten de la galeria de la cripta, están de pié las doce colosales victorias del Pradier, relocaladas por Simar y Lequeine, con el rostro vuelto hácia el sepulcro y ostentando en sus manos los símbolos de las principales victorias del emperador. Son de mármol blanco de Carrara y de una sola pieza, que constituye no solo las estatuas sino los pilares de la cripta.

Diremos dos palabras del dibujo que Mr. Visconti ha hecho con tan feliz éxito bajo el nombre de Relicario.

Este relicario es una piececita que se halla en la misma línea que la puerta de bronce revestida de mármol negro, y cuya entrada se halla cerrada por una cerraja de severo dibujo.

En medio de este verdadero santuario se hallan depositadas: la espada que Napoleon llevaba en Austerlitz, las insignias que adornaban su pecho en los dias solemnes, la corona de oro votada por el patriotismo y el reconocimiento de la ciudad de Cherbourg, y á los lados las sesenta banderas conservadas en el palacio de Luxemburgo por el marques de Somouville, restos gloriosos de tantas conquistas.

En el fondo de este relicario se ve una estatua de mármol de Napoleon en traje de Emperador, y teniendo el cetro en la mano derecha y el globo en la izquierda. Una lámpara ilumina este relicario, y permite ver todos los objetos que encierra.

Valencia 11 de abril.

Nuestro corresponsal de Castellon nos dice con fecha 9 del actual :

«En el dia de hoy ha sido conducido al patíbulo Cristóbal Garcés, sentenciado á la pena de muerte en garrote por asesinato alevoso de su compañero de oficio, llamado José Escrig. Durante las horas en que ha permanecido en capilla, y tambien en el tránsito ó carrera hasta el momento fatal, ha demostrado un valor á toda prueba y una fuerza de espíritu increíble. La justicia ha sido cumplida y la sociedad se halla ya vindicada.

Id. 12.

Ayer asistimos á la reunion celebrada en este Gobierno civil para la lectura y discusion del reglamento de la sociedad arqueológica que se trata de establecer en esta capital. La concurrencia fué numerosa, y compuesta de personas notables por su saber y por su posicion social. Abierta la sesion por el Excmo. señor gobernador civil, é indicado por el mismo el objeto de la reunion, se procedió á la lectura del reglamento, el cual fué aprobado en su totalidad salvas algunas ligeras rectificaciones; y como no fuese otro el objeto para que habian sido convocados los individuos que han de componer la sociedad, el señor presidente dió por terminada la reunion despues de asegurar con lisonjeras frases que haria lo posible por activar la constitucion definitiva de la sociedad.

—En la madrugada de ayer el falucho guarda-costas Listo, al mando del piloto D. Manuel Doggio, apresó, á una milla del Cabañal, una lancha sin tripulacion que contenia siete fardos de género de ilícito comercio, los cuales han quedado en depósito hasta que se cumpla el reglamento de Sanidad.

—Anteayer sucedió una desgracia en el ferro-carril de Alcira. El maquinista de uno de los trenes, no sabemos si ascendentes ó descendentes, observó un sér animado que se hallaba estacionado en medio de la via, y trató de llamarle la atencion por medio de un rugido al vapor. El avisado se dió por entendido, pero trató de ponerse en salvo con tal torpeza que serpenteando de un lado á otro, vino á caer bajo la panza de la locomotora quedando cadáver en el acto. Examinado el difunto se observó que tenia cuatro piernas, hablando en términos de pura cortesía; pero no crean por esto nuestro lectores que las víctimas eran dos hombres: era un solo individuo y pertenecia á la familia del asno. (D. M. de V.)

Noticia de los fallecidos en el dia 14 de abril de 1853.

Casados »—Viudos »—Solteros 1—Niños 1—Abortos »
Casadas 2—Viudas 2—Solteras »—Niñas 2
Nacidos.—Varones 2—Hembras 4

Anuncios judiciales.

Por disposicion del señor D. Narciso Sicars, juez de Hacienda de esta provincia.—Se cita, llama y emplaza por este primer edicto y pregon á Pedro Closas y Monpió, vecino que fué de Malgrat, y á Francisco Serra y Mantal, que estaba avecindado en Arbucias, para que dentro el término de nueve dias de la publicacion del presente en adelante contaderos, se presenten en la escribania de este juzgado de Hacienda, sita en el primer piso del edificio que fué de San Felipe Neri, para notificarles la sentencia que ha recaido en la causa que contra los mismos y otros se ha substanciado por dedicarse á la conduccion de géneros de contrabando, apercibidos que de no hacerlo se les harán dichas notificaciones en los estrados del juzgado, y les parará el perjuicio que en derecho haya lugar. Dado en la ciudad de Barcelona á trece de abril de mil ochocientos cincuenta y tres.—Juan José Rodriguez.

—Juzgado de primera instancia del distrito de Palacio.—Por el presente se cita á un sujeto, procedente de Caldetas, que en el mes de octubre último fué, por indocumentado, trasladado á la Inspeccion por un vigilante que estaba en la estacion del ferro-carril; y á un carretero que sobre la misma época fué por el propio motivo detenido en la estacion, para que se presenten dentro de tercero dia á este juzgado, calle Ancha, núm. 61, cuarto tercero, al efecto de rendir declaracion. Barcelona doce de abril de 1853.—Por mandado de S. Sria., Jaime Tos, escribano.

—En virtud de lo dispuesto por el Illre. Sr. D. Antonio Xuriguier, teniente de Alcalde de esta ciudad, con providencia de este dia, en méritos de ciertas diligencias remitidas por el juzgado de primera instancia del distrito de Palacio: Se cita y emplaza por este único edicto al negro José Batllori y Bustamante, de oficio sastre, natural de la ciudad de la Habana

y vecino de la presente, para que á las doce horas del día veinte y cinco del actual comparezca en esta Alcaldía Constitucional, para la celebracion del correspondiente juicio de faltas con arreglo al código penal por la lesion que causó á Tomás Sabaté, con prevencion que en caso de incomparecencia se fallará en su ausencia y rebeldía, parándole el perjuicio consiguiente. Barcelona trece de abril de mil ochocientos cincuenta y tres.—Por mandado de S. S., Francisco Madriguera, escribano.

Anuncios oficiales.

Sociedad del Olimpo.—Los señores suscritos á las funciones extraordinarias que se darán bajo la direccion de los señores D. Leandro Lugar y D. Joaquin García Parreño, se servirán pasar á recoger sus correspondientes tarjetas al local de la Sociedad, en los días 15 y 16 del corriente, de siete á diez de la noche y de diez á una de la mañana del 17 del mismo. Barcelona 14 de abril de 1853.—La comision.

—Reunion filarmónica.—Creándose esta reunion con el objeto de practicarse á tocar en orquesta, dando la misma academias y conciertos, se avisa para que si algunos señores desean tocar algun instrumento y tomar parte en ella, se sirvan pasar á la casa n.º 3, piso primero, bajada de Viladecols, en donde se les enterará.

—Gobierno de la Provincia de Barcelona.—D. Ramon Soler, propietario de la ciudad de Manresa, y vecino de Palma, estante en esta ciudad, se presentará en este Gobierno de Provincia para enterarle de un asunto que le concierne. Barcelona 14 de abril de 1853.—Manuel Lassala.

—Sociedad del ferro-carril del Grao de Valencia á Játiva.—Comision de Barcelona.—Habiendo espirado el plazo concedido por la Direccion durante el cual los señores accionistas, mediante el abono del 6 p. c. anual, podian retardar el pago del 4.º 10 p. c.; se les previene que están en la obligacion de efectuarlo hasta el dia 20 del corriente. Barcelona 13 de abril de 1853.—El comisionado, José Milá de la Roca.

—Asociacion de socorros mútuos entre tenderos revendedores.—Por decreto del Ilmo. Sr. Corregidor la junta general que debia celebrarse en el dia de hoy, queda trasladada al 24 del corriente abril á las tres y media de la tarde, en el Salon de Ciento de las casas Consistoriales. Barcelona 15 de abril de 1853.—El director primero, Pablo Planas.

—Comandancia general de la provincia de Barcelona.—D. José Gibert y Domingo, músico mayor licenciado del ejército de la isla de Cuba, se presentará en estas oficinas para enterarle de un asunto de su pertenencia. Barcelona 14 de abril de 1853.—El general, gobernador militar de la provincia, Mariane Belestá.

AL PUBLICO.

En virtud de lo que se halla prevenido por el Excmo. Sr. Gobernador de la provincia acerca de las operaciones que sucesivamente corresponden ejecutarse en esta ciudad para los efectos del reemplazo del ejército del presente año, se hace saber para conocimiento y comparecencia de los interesados que resultan comprendidos en el mismo, que el próximo Domingo 17 del actual, se verificará el sorteo general de mozos que dispone la ley, dándose principio al acto á la hora de las siete de la mañana, en las 16 Secciones de distritos de quintas que se hallarán establecidas en otros tantos locales en la forma que á continuacion se espresa.

Relacion de los locales que deben ocupar cada una de las diez y seis secciones en que se halla dividida la ciudad para la quinta:

Seccion 1.ª, distrito 1.º, barrios 1.º, 2.º y 3.º, Lonja.

Seccion 2.ª, distrito 1.º, barrios 4.º, 5.º y 6.º, Salon de Ciento.

Seccion 3.ª, distrito 1.º, barrios 7.º, 8.º y 9.º, Cofradia de Zapateros, calle de Corribia, núm. 21.

Seccion 4.ª, distrito Barceloneta, barrios 1.º y 2.º, Escuela de la Barceloneta, calle de Sta. Clara, núm. 65.

Seccion 5.ª, distrito 1.º, y 2.º, barrio 10. Gremio de galoneros, Arco de S. Silvestre, n.º. 1.

Seccion 6.ª, distrito 2.º, barrios 3.º, 8.º, y 9.º, Sala de tejedores de velos, calle alta de S. Pedro, núm. 1.

Seccion 7.ª, distrito 2.º, barrios 6.º y 7.º, Escuela de San Juan, Riera del mismo nombre, núm. 12.

Seccion 8.^a, distrito 2.^o, barrios 4.^o y 5.^o, Escuela de San Cayetano, calle del Gobernador, núm. 2.

Seccion 9.^a, distrito 2.^o y 3.^o, barrios 1.^o, 2.^o, 7.^o, 8.^o y 9.^o. Salon de San Jorge de la Excm. Diputacion Provincial.

Seccion 10.^a, distrito 3.^o, barrios 3.^o, 4.^o, 5.^o y 10, Escuela de la calle del Tigre, n.^o 9, entrada por la de Valldoncella.

Seccion 11.^a, distrito 3.^o, barrios 1.^o, 2.^o y 6.^o, Sala de Convalecencia del Hospital general.

Seccion 12.^a, distrito 4.^o, barrios 1.^o y 2.^o, Escuela de la calle del Cid.—núm. 3.

Seccion 13.^a, distrito 4.^o, barrios 3.^o y 4.^o, Antigua Jefatura Política, Rambla del centro, núm. 24.

Seccion 14.^a, distrito 4.^o, barrios 5.^o y 6.^o, Patacada, segundo piso, calle de las Tapias, núm. 4.

Seccion 15.^a, distrito 4.^o, barrios 7.^o y 8.^o, Patacada, primer piso, calle de las Tapias, núm. 4.

Seccion 16.^a distrito 4.^o, barrios 9.^o, 10 y barrio de San Beltran, Gremio de Revendedores, plaza del Pino, núm. 3.

Barcelona 15 de abril de 1853.—El Alcalde Corregidor, José Bertran y Ros.

Parte religiosa.

SAN CRESCENTE, MARTIR.

Consumó San Crescente su martirio quemado en una hoguera en la ciudad de Licia en Mira.

Reza la Iglesia en la ciudad, de S. Francisco de Sales obispo; fuera de ella, de S. Andres Corsino obispo: rito doble, y color blanco.

Continúan los dias de gracias á Jesus Sacramentado en la parroquial iglesia de San Miguel Arcángel, en la Merced, y será el orador el Rdo. D. Francisco de Asis Mestres, presbítero, y despues de la reserva habrá Salve cantada por los monacillos.

La ilustre y venerable Congregacion de Ntra. Sra. de los Dolores, practicará hoy á las seis y media de la tarde sus piadosos ejercicios, haciendo la plática el Dr. D. José Palau, presbítero.

La viuda, hermanos y hermanos políticos del difunto Don Pablo Martí y Salgado (Q. E. P. D.) participan á todas las personas que por olvido involuntario no hayan recibido esquila de convite, se sirvan asistir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán hoy, 15 del corriente, á las diez de la mañana, en la parroquial iglesia de Ntra. Sra. del Cármen. Las misas concluido el funeral y en seguida la del perdon. El duelo se despide en la iglesia.

Parte económica.

GRAN BARATO DE LIBROS

calle de San Pable, núm. 6.

Para dar una idea de la baratura á que se venden los libros en este barato, ponemos algunos de ellos á continuacion para que el público pueda cerciorarse de la verdad. Berzelius de química, 14 tomos, que ha costado 200 rs., lo damos en 70 rs. Orfila, medicina legal y toxicología, vale 160 rs., en 60. La célebre obra de los Girondinos por Lamartine, la mejor edicion, 5 tomos 100 rs., en 50. Ortolan, explicacion histórica de la instituta de Justiniano, 4 tomos 100 rs., en 50. Suplemento al diccionario de la legislacion de Escriche un tomo en foleo á 90 rs., en 50. Motivos y comentarios al Código civil por Goyena, 4 tomos, vale 160 rs., en 60. Aritmética de Bourdon, la última edicion, vale 24 rs., en 12. Geometria analítica por Santa Maria edicion igual á la del célebre Biottun tomo 26 rs., en 12.

En devocionarios y semanas santas.

Se encuentra un escelente y abundante surtido á precios increíbles, todos de lujo; nada

de pastas ordinarias que ya no se usan en parte alguna. Un devocionario para niños con láminas, de piel de color, se consigue en este barato por 2 rs., y medio. Un completo devocionario de la Semana Santa, libro de todo el año, con preciosos relieves de colores y 37 láminas en 8 rs.; piel chagrin, planchas de oro, cantos y cortes dorados, por 29 rs.; terciopelos finos, cantoneras, broche y su caja desde 50 rs., y búfalos desde 50 rs. El catálogo se reparte gratis en el mismo establecimiento.

NUEVO ESTABLECIMIENTO DE GÉNEROS.

Calle del Pasaje, núm. 3, piso primero, detrás la casa de la Vireina, travesía que sale á la calle de Jerusalem.

Indianas de colores permanentes y dibujos modernos á 4, 4 1/2 y 5 reales la cana. Pañuelos batista de hilo blancos á 2 y 3 reales uno. Idem de pita de varios colores y dibujos hermosos. Idem para bolsillo á 1 real uno. Jaconás adamascados á 7 reales la cana. Calicó á 3 1/2 reales idem. Pañuelos de algodón estampados de 4, 5 y 6 palmos de colores fuertes. Pañuelos de puro hilo de colores. Idem de hilo y algodón. Lienzos del país de puro hilo, superiores de 6/4. Y otros varios géneros de buena calidad á precios baratos.

DIETAS.

Una de 100 qq. carbon de encina, á 4 rs. 8 mrs. la arroba, en el barco de Jaime Soler. Otra de 100 qq. id. de mata, á 4 rs. la arroba, en el barco de Matias Castells. Otra de 50 qq. id. encina, á 4 rs. 8 mrs. la arroba; otra de 70 qq. id. arranque, á 3 rs. 18 mrs. la arroba; ambas en el barco de Narciso Serra. Otra de 80 qq. id. encina, á 4 rs. 8 mrs. la arroba, en el barco de Juan Suneda.

LIBROS.

ENCICLOPEDIA DE LAS SEÑORAS, QUE CONTIENE las artes y labores de utilidad y de recreo.— Traducida del francés por doña R. C. y B. Va adornada esta obra con mas de 400 grabados que representan dibujos correspondientes al arte de costurera, al arte de bordar, al de trabajar en enramazo, al de hacer varias prendas á punto de aguja: é igualmente varias muestras para las labores de abalorio, pelo, bolsillos con perfitas, flores artificiales, etc. etc.

Hemos previsto que el retardo tal vez involuntario del artista podia paralizar la obra, y esta consideracion ha hecho que no la hayamos anunciado hasta haber tenido en nuestro poder todos los grabados.

En orden á la parte material nada hemos descuidado tampoco para que la edicion sea limpia, correcta y esmerada, sin que en nuestros ofrecimientos puedan temer los suscriptores ver frustradas sus esperanzas.

Se repartirá una entrega cada semana. Cada entrega contendrá tres láminas y un pliego de testo. Las láminas tienen toda la estension de un pliego. El precio de las entregas es 4 rs. pagados al tiempo de recibirlas. La obra completa constará al menos de 9 entregas, la cual despues de concluida se venderá á 50 rs.

Todo lo que excediere de 9 entregas se dará gratis á los suscriptores.

Se suscribe en la libreria de la señora viuda Mayol, calle de Fernando VII, núm. 13.

LAS SIETE PARTIDAS CON LA GLOSA DE GREGORIO LOPEZ, traducida y con nuevas notas y comentarios. Por todo el corriente mes de abril se darán las entregas que faltan á los Sres. suscritores, al precio de 2 rs. vn. cada una, y la obra completa por 160 rs. Pasado este termino se responderán las entregas á su primitivo precio de 4 rs. y la obra á 320. En la libreria de Tomás Gorech, calle del Carmen.

AVISOS.

SE NECESITA UN OFICIAL BARBERO QUE SEPA su obligacion. Darán razon en la calle de Guardia, núm. 16, tienda.

IGNORANDOSE LA HABITACION DEL HIJO DEL farmacéutico de la Almunia (en Aragon), y teniendo que comunicarle un asunto que le interesa; se le ruega se sirva pasar á la tienda de barberia titulada: La Zaragozana, calle de la Puerta-ferrissa, núm. 34.

HAY UNA SEÑORA QUE DESEARIA ENCONTRAR algunas casas para dar lecciones de planchar, ya sea en casa de las señoritas, que lo soliciten, ó bien en su misma casa. Dará razon el bordador que vive delante de la iglesia de la Merced.

EL DEPOSITO DE COLCHONES Y ASIENTOS elasticos indestructibles de Adolfo Gilbert, establecido en la calle del Conde de Asalto, núm. 39, se ha trasladado á la de santa Madrona, núm. 14, tienda, donde sus numerosos favorecedores hallarán un numeroso surtido de esquisito gusto á precios sumamente módicos, y al alcance de todas las fortunas.—El señor Gilbert, con su cambio de domicilio, aprovecha la ocasion para rogar á las personas que tanto en esta capital como en otros puntos de España han querido honrarle con su confianza, se sirvan continuar favoreciendo su nuevo establecimiento, pues por su parte hará todo lo posible para complacerles con sus trabajos.

SE SUPLICA AL ESCRIBANO QUE TUVIERE EN su poder el testamento de don Juan Antonio Martí y Salgado, se sirva pasar nota de su habitacion á la calle de Roca, núm. 3, piso tercero.

HAY UN SUGETO QUE DESEA INTERESAR EN algun establecimiento de esta ciudad con su capital y trabajo personal. Al que le convenga puede pasar á avistarse con el que habita el cuarto piso de la casa núm. 19, de la calle mas alta de san Pedro, para tratar de los pactos y demás.

CASAS DE HUESPEDES.

EN LA TAPINERIA, NUM. 36, PISO 3.º, vive una señora viuda, que desearia encontrar uno ó dos caballeros, para darles toda asistencia.

CERCA DEL LICEO HAY UNA SALA CON SU ALCOBA para uno ó dos caballeros. Darán razon en la calle de San Pablo, núm. 20, tienda.

UNA SEÑORA VIUDA SIN FAMILIA CEDERÍA UNA sala con su alcoba á un señor solo. Informará el droguero de la esquina, de en frente la iglesia del Buensuceso.

EN LA CALLE DE ESCUDILLERS VIVE UNA señora sola que tiene un cuarto amueblado para servir de dormitorio á un caballero sólo. Dirigirse á la casa n. 47 de la misma calle.

EN UNA DE LAS CALLES MAS CENTRICAS DE esta ciudad, hay una señora que tiene varias habitaciones decentemente amuebladas, y desea encontrar uno ó dos caballeros en clase de huéspedes. Informarán en la tienda de modista, número 21, calle de la Boquería.

EN UNA CALLE QUE SALE A LA RAMBLA HAY una señora que tiene tres cuartos amueblados, y desearía encontrar dos ó tres caballeros para darles toda asistencia. Darán razon en la calle de Escudellers, n. 38, piso segundo.

A VISTAS DE LA RAMBLA, VIVE UNA SEÑORA viuda, que admitirá uno ó dos caballeros de carácter, para darles toda asistencia. Informará el memorialista de la Puerta-ferrisa, n. 13.

VENTAS.

EN LA CALLE DE LLAUDER, TIENDA NUMERO 4 de la casa Xifré, se hallan de venta botas á 30, 60, 70 y 80 rs. par; zapatos á 18, 20, 22, 26 y 30 rs. par; los hay de castor para los que son muy delicados de los pies; chancas, zapatos y botas de tres suelas y suela de corcho, muy cómodas para tiempo de lluvia é invierno, y un abundante surtido de medias botas y varias clases de calzado, á precios módicos.

EN LA FABRICA DE LOS ECONOMICOS VIDRIOS muselinas, tambien se venden vidrios que no puede traspasar el sol, sin que en nada quite la claridad: tambien se vende agua destilada á un real el porron: en la calle del Conde del Asalto, núm. 92.

EL VERDADERO ROB DEL Dr. BOWEAU LAFFECTEUR cura radicalmente, sin mercurio, las afecciones cutáneas, herpes, escrófulas, los afectos ordinarios de la sarna, úlceras, y los accidentes que provienen de la acritud de los humores.

EL ROR BOWEAU LAFFECTEUR es eficazísimo contra las enfermedades recientes é inveteradas.
12 Rue Richer á Paris.

Véndese en Madrid laboratorios de D. Vicente Collantes, D. V. Calderon y D. José Simon.—En Barcelona, Martí.
n. 907

EN EL TERRITORIO DE SAN GERVASIO, Y PA-raje de excelentes vistas, se hallan una porcion de solares para establecer á precios módicos. Tambien existe un campo de bastante cabida, propio para construir en él un establecimiento industrial ó una buena casa de recreo con jardines que se establecerá asimismo con bastante equidad. De unos y otro dará razon el escribano D. Francisco Jordana, que vive en la calle de la fuente de San Miguel, núm. 12, piso segundo, de 11 á 12 por la mañana, y de 4 á 7 por la tarde.

HAY PARA VENDER UN DEBITORIO DE 360 DU-

ros, afianzado sobre una finca en las inmediaciones de esta ciudad, dejándose perder el dueño lo que convengan con el comprador. Dará razon el memorialista de la calle de Raurich, esquina a la de Fernando VII.

EN LA CONFITERIA DEL LICEO SE ACABA DE recibir un gran surtido de longanizas legítimas de Vich; se venden aseguradas á un precio muy ventajoso.

ESTAN DE VENTA UNA PORCION DE BOTAS vacías, propias para contener drogas, palo molido, etc. Dirigirse á la Barceloneta, plaza de la Fuente, núm. 31, chocolateria.

SE VENDERÁ POR JUNTO O SEPARADO UN obrador de tejedor de velos con telares, máquinas y demás útiles necesarios. Darán razon en la calle Ancha, núm. 42, tienda.

CON REAL PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

Las invenciones verdaderamente útiles y ventajosas no necesitan para recomendarlas sino dar á conocer sus resultados y entonces ellas mismas se acreditan.

De grande utilidad é inmensa trascendencia para el porvenir de la agricultura y de infinitas industrias es la máquina hidráulica de su invencion que ofrece al público don Isidoro Botill, la misma que ha merecido que S. M. la Reina (Q. D. G.) la premiara con dos distintos Reales privilegios, uno como introductor, y el otro como inventor de las muchas mejoras que ha conseguido hacer en ella.

Varias son las que están funcionando á satisfaccion de sus dueños, tanto en los alrededores de esta ciudad como en otras provincias, y por lo mismo las personas que gusten verlas funcionar, enterarse de su sencillez y ligereza, podrán apersonarse con su único constructor, en su casa, calle de Barbará, núm. 12, cuarto principal de la derecha, el cual estará pronto á manifestarles cuanto deseen saber, pudiendo desde luego asegurar que es la máquina que ha dado mejores resultados de cuantas se conocen hasta el día de su clase.

Previene al público que en virtud de Real privilegio esclusivo, de que disfruta, perseguirá ante los tribunales á cualquiera que fabrique en todo ó en parte la espresada máquina hidráulica, á cuyo efecto ha resuelto poner en todas una marca particular.

PARA UNA BÓTICA DE ESTA CIUDAD SE NECESITAN dos practicantes. Informarán en la drogueria-farmacéutica del llano de la Boquería.

ESTA PARA VENDER UNA FABRICA DE AZULE-jos con todos los enseres necesarios para trabajar, sita en Hostafranchs. Darán razon en la hojalateria de los señores Roturá hermanos, calle de Fernando VII.

LA ADMINISTRACION DE DILIGENCIAS IGUA-ladinas, que en la actualidad está en el meson de Collblanch, calle de Baños viejos, desde el día 15 del corriente abril se traslada á la calle de S. Pablo, primera tienda del Liceo, donde se despacharán los asientos para Igualada, Cervera y Lérida.

EN LA BARCELONETA, CALLE DE SAN FERNAN-do, núm. 33, se vende un hermoso almacén de 170 palmos de largo y 43 1/2 de ancho; el que quiera comprarlo puede dirigirse á casa del notario Corominas, plaza de la Lana, donde enterarán del precio y demás condiciones.

OBLEAS.

A 8 rs. LA LIBRA.

Plazuela de Basea, esquina á la calle de Jupi tienda de libros rayados.

PILDORAS DE MORISON. EL DEPOSITO GENERAL autorizado por los señores Morison y C.ª de Londres, y por las leyes del Reino para su venta al por mayor y menor, está en la botica del Liceo, calle de S. Pablo, núm. 1, en Barcelona.

El agente general del Colegio británico de salud de Londres, A. Miret.

HAY PARA VENDER UNA TIENDA DE BARBERO muy acreditada, sita en Hostafranchs de baix, núm. 28. Darán razon en la misma tienda.

EN LA TRAVESIA DE GUARDIA, N.º 12, PISO 2.º, se vende por junto ó separado una caja de brasero, una hermosa y espaciosa cama de acero, una librería de caoba con cortinas, una mesa de despacho de id. con diez cajones y varios estantes de id. con 32 cajones cada estante.

GRAN DEPOSITO DE VINOS.—EL DUEÑO DEL acreditado almacén de los de la costa, sito en la plaza del OH, núm. 3, ofrece al público sus legítimos vinos de Tayá, Alella y Tiana, buenos para encubar, todos á precios muy baratos; tambien se hallara vino griego, aceite de Olesa á 23 reales cuarta, y de Tortosa á 22 id., todos de los mas finos que se han encontrado.

UNA ROMANA (VULGO CANASTRO) A PROPOSITO para pesar algodón, con sus correspondientes pesos hasta 21 arrobas 23 libras. Se hallará de venta por un precio módico, en la chocolatería de la calle Ancha, frente la calle de la Fustería.

ALQUILERES.

SE GRATIFICARA CON 100 RS. VN. A LA PERSONA que proporcione un piso, ó bajos con jardín ó huerto y agua de pié, con tal que se ajusten con

su dueño. Darán razon en la tienda de papel titulada el «escritorio», calle de Escudillers, núm. 71, cerca el Palao.

SE ALQUILARA LA ESPACIOSA TIENDA QUE ES hoy día establecimiento de limpiar calzado en la plaza de Palacio: tambien se venderán sus muebles. Darán razon en el cuarto piso de la misma casa.

EN LA CALLE MAS ALTA DE SAN PEDRO HAY para alquilar una ó dos cuadras con habitacion, gozando de muy buenas luces. Darán razon en la calle de la Tapinería, n.º 56.

SE DESEA HALLAR UNA O MAS CUADRAS CON fuerza de vapor para alquilar, aunque nose pueda disponer de ellas hasta á los tres ó cuatro meses. Informaran del que lo necesita en la librería Histórica, plaza de la Constitución.

PERDIDAS.

EN LA NOCHE DEL 31 DE MARZO ULTIMO, SE perdió una mantilla de fondo, pasando por las calles de Escudillers, Fernando VII, hasta la de la Union. El que la hubiese recogido y quiera devolverla, podrá entregarla en dicha calle de la Union, núm. 6, piso tercero de la izquierda, que á mas de las señas se gratificará.

LA PERSONA QUE HAYA ENCONTRADO UN PASAPORTE, que se perdió el 13 del actual, pasando por varias calles de esta ciudad, se servirá presentarlo en la calle del Pom de Or, núm. 3, piso tercero, que se le darán las señas y una gratificación.

SE SUPLICA A LA PERSONA QUE HUBIESE ENCONTRADO un brazalete de oro con un medallón de cabello, que se perdió el domingo 10 del corriente en los Campos Eliseos, se sirva devolverlo en la calle de san Pablo, núm. 85, cuarto principal, que á mas de las gracias se le dará una competente gratificación.

Parte comercial.

Nueva York 26 de marzo.—Por el vapor Hermann: Desde el miércoles en que escribimos el mercade algodouero ha continuado firme, aunque con poco movimiento y sin variación sensible en los precios. Los recibos en los puertos siguen disminuyendo.—En Charleston ha habido una alza de consideracion.—En Nueva Orleans el día 19 por la mañana hubo mucha demanda, en términos de haberse vendido 7000 balas hasta el mediodía á precios bien sostenidos.

Havré 9 de abril.—Las noticias de los Estados Unidos por el Hermann han animado las transacciones en nuestro mercado, habiéndose hecho muchas ventas de algodón por entregar. Precios sostenidos. Lo mismo ha sucedido hoy en Liverpool.

Mayaguez (P. R.) 12 de marzo.—Desde que salió el último vapor ha habido buena demanda de azúcares para Inglaterra, quedando, segun se dice, muchas órdenes que cubrir, pues tocan dificultades para ello en vista de la escasez de buques y de no querer los capitanes fletar á los precios establecidos.

—Por el telégrafo de Charleston se anuncia la llegada á aquel puerto, del vapor americano Isabel con cartas de la Habana del 22 de marzo, ó sea de 6 dias posteriores á las ya publicadas.

Vigia de Cádiz del 7 de abril.—Han entrado los buques siguientes: Frag. esp. Catalina, Garriga, de New-Orleans con duelas.—Berg. ing. Osprey, Storey, de Newcastle, con carbon de piedra.—Gol. ing. Redbreast, Williamson, de Liverpool con id.—Laud esp. San Antonio, Vargas, de Albuñel con vino.—Ocurrencias almar.—Entra el vapor español Guadal-

quivir, de Algeciras.—Al anocheecer ha quedado saliendo el vapor correo de guerra Velasco, para la Habana.—Queda á la banda del S. una frag. de presencia ing.—Pasan al O. un berg. y una gol.—Han salido.—Anoche el vap. de guerra francés de 2 cañones Petrel, Duvegrier, para la Mar.—Pol. gol. esp. Recreo, Brabo, con becerrillos para Sevilla.—Hoy el el vap. esp. Nuevo Mercurio, Vallspinosa, para Marsella, con escala en Gibraltar y otros puntos.—Queche esp. Amalia, Ramos, con becerrillos y maderera para Málaga y Alicante.—Nota: La gol. esp. que salió el 4 del actual, es la Favorita, Valle, con vino para Hamburgo.

Extracto del Lloyd del 9 de abril.

A Liverpool.—Día 8 abril. Fernandez, c. Contento, de Lisboa.—Ntra. Sra. del Carmen, c. N., de Bilbao.

Al Clyde.—Día 7 abril. Fama Habanera, c. Vidal, de Matanzas.

A Hamburgo.—Día 5 abril. Salvador, c. Urrutia, de la Habana.—Tres Hermanos, c. Gustache, de Guayaquil.

El buque Neptuno, c. de Alboniga, de Londres á Bilbao, se fué á pique cerca de Southampton de resultas de haber recibido un choque.

ABERTURAS DE REGISTRO.

PARA CADIZ Y ESCALAS.

Saldrá el vapor español «Barcino», el 16 del corriente á las nueve de la mañana.

Se despacha en la calle de la Merced, esquina á la plaza de san Sebastian, piso principal.

PARA MARSELLA, GENOVA, LIORNA, CIVITAVECCHIA Y NAPOLES.

Saldrá el vapor español «Mercurio», el 16 del corriente á las ocho de la mañana.

Se despacha en la calle de la Merced, esquina á la plaza de san Sebastian, piso principal.

PARA MARSELLA.

Saldrá de este puerto el vapor español, «Pelayo» capitán D. Jaime Castellá, el día 17 del corriente á las 9 de la mañana, admitiendo carga y pasajeros. Se despacha por los señores Bofill y Martorell, calle Ancha, núm. 9.

PARA MARSELLA.

El vapor Primer Gaditano saldrá de este puerto el 19 del actual, á las 7 de la mañana. Se despacha en la calle de Escudillers, núm. 76.

PARA CADIZ Y SUS ESCALAS.

Saldrá el vapor Segundo Gaditano de este puerto el día 16 del actual á las ocho de la mañana. Se despacha en la calle de Escudillers, núm. 76.

PARA MAYAGUEZ.

Dará á la vela á últimos del corriente mes el acreditado bergantin goleta Joven Modesta, al mando de su capitán D. Marcos Fiol. Admite pasajeros á quienes ofrece el citado capitán el fino y esmerado trato que le distingue. Se despacha en la calle Ancha, núm. 64, piso primero.

PARA PUERTO-RICO directamente.

Dará la vela de este puerto el día 18 del corriente la muy velera fragata Matilde, su capitán D. José Singala, nueva de segundo viaje, la que solo admite pasajeros de proa. Se despacha detrás Palacio en la agencia de D. Pelegrín Tintorer.

PARA LA HABANA.

Saldrá á últimos de abril la fragata española Isabel, su capitán don Sebastian Baudrich; admite carga á flete y pasajeros. Se despacha en la calle de la Merced, núm. 10, cuarto principal.

PARA LA HABANA EN DERECHURA.

Saldrá del 15 al 20 del presente, el bergantin es-

pañol Constante, su capitán D. Jacinto Humedes; admite carga á fletes y pasajeros. Lo despachan sus consignatarios los Sres. Salazar y Torrents, pörticos de Xifré, escritorio.

PARA LA HABANA.

Saldrá dentro de breves días la fragata Tacio, su capitán don Joaquín Borrell; admite carga á flete y pasajeros. La despachan los señores Dulcet y Lines, calle Ancha, núm. 1.

PARA LA HABANA.

Saldrá á últimos del presente mes la fragata Antonieta, su capitán D. Cayetano Solá; admite parte de carga á fletes y pasajeros en sus dos camarar. La despacha D. Ramon Maresch y Ros, calle de Mercaders, n. 36.

PARA VERACRUZ.

La polaca segunda Daina, su capitán D. Rafael Mihana, saldrá de este puerto á fines del corriente mes, y admite pasajeros en sus dos camarar. La despacha D. Ramon Maresch y Ros, calle de Mercaders, núm. 36.

PARA MONTEVIDEO DIRECTAMENTE.

Saldrá del puerto de Tarragona el 20 del corriente, la corbeta chilena «Marianita», su capitán D. Juan Beiro. Admite solamente pasajeros, para los cuales reúne excelentes cualidades. Para las condiciones pueden dirigirse á los Sres. Patxot y Cibils, calle Nueva de San Francisco, y en Tarragona, á los Sres. Rius hermanos.

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE.

Saldrá á últimos de abril, el bergantin español Joven Francisco, su capitán D. Juan Bautista Durall; admite parte de carga á fletes y pasajeros. Se despacha en la agencia del Señor Bohigas, plaza de las Ollas, núm. 4.

PARA LA CORUÑA Y SANTANDER.

Saldrá de este puerto el día 16 del corriente la polaca-goleta Cordelera, su capitán don Pedro Soler, admite fletes; y la despacha don Buenaventura Solá y Amat.

PARA LA HABANA.

Saldrá á la mayor brevedad la muy velera corbeta Caridad, su capitán D. Jaime Barceló; admitiendo carga y pasajeros. La despachan los señores Plandolit hermanos, calle de Escudillers, número 75.

SANIDAD DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas el día de ayer.

Mercantes españolas.

De Marsella en 2 d. bergantín Pepa, de 265 t., c. D. P. Maristany, en lastre, consignado á los Sres. Serra y Parladé.—Ha tenido entrada á las seis y media de la mañana.

De id. en id. polacra Encantadora, de 213 t., c. D. A. Pla, en lastre consignado á los señores Serra y Parladé.—Ha tenido entrada á las ocho de la mañana.

De Ibiza en 3 d. paitelot Flor del Mar, de 46 t., c. D. F. Pujol, con 630 qq. leña, 240 id. y 22 de trapos á D. F. Carbó.

De idem en idem tartana Veterana, de 36 t., p. F. Colomer, con 1050 fanegas sal para Blancas.

De Marsella en 2 d. bergantín Monarca, de 210 t., c. D. A. Pagés, en lastre, consignado á los señores Compte y compañía. Ha tenido entrada á las once de la mañana.

De Nerja y Cartajena en 10 d. laud Sta. Rosa, de 16 t., p. F. Collado, con 300 a. tomates y 50 de patatas.

De Marsella en 28 horas vapor Barcino, de 302 t., c. D. L. Gonzalez, con 24 bultos de varios géneros á D. B. Solá y Amat, 9 id. á D. B. Fiol, 11 id. á los Sres. D. A. Solá y D. M. Monner, 4 zurrónes drogas á la Sra. viuda Requé, 76 sacos efectivo á varios, y otros efectos para esta, 30 sacos efectivo y 161 bultos de varios géneros de tránsito y 28 pasajeros, consignado á Don M. Diaz de Brito.—Ha tenido entrada á la una y media de la tarde.

De Cádiz y su carrera en 6 d. vapor Mercurio, de 110 t., c. D. N. Vallspinosa, con algodónería, sedería, quincalla, pieles, goma y abanicós para esta y 200 barras plomo, 126 cajas nararjas y otros géneros para Marsella y 61 pasajeros, consignado á D. M. Diaz de Brito.

De Valencia en 2 d. laud Josefina, de 43 t., p. V. Viñes, con 408 carneros y 4 carros salvado á D. B. Pons.

De Santander y Vigo en 25 d. polacra goleta Teresa, de 94 t., c. D. J. Alsina, con 975 sacos harina á los Sres. Font y Riudor.

De Gijón, Ferrol, Málaga y Cartajena en 37 d. bergantín Joven Albero, de 90 t., c. D. M. Albargonzalez, con 18 cajas vidrios á D. P. Marsal, 91 id. á D. G. Rull, 65 id. á D. J. O. Camaló, 16 pipas carnazas á D. D. Robert, 164 qq. hierro para Mataró y 293 id. á D. P. Agusti.

De Marsella en 2 d. berg. Previsor, de 190 t., c. D. Narciso Alba, en lastre, consignado á D. J. Taulina.—Ha tenido entrada á las cuatro y media de la tarde.

De id. en id. polacra Mercedes, de 214 t., c. D. N. Macrá, en lastre, consignado á la señora viuda Mataró é hijos.—Ha tenido entrada á las cuatro y media de la tarde.

De Valencia en 3 d. laud Silvina, de 43 t., p. B. Catalá, con 400 carneros á D. B. Pons, 39 sacos rubia á D. P. Mollard, y 50 de arroz á la Sra. viuda Mataró é hijos.

De id. y Tarragona en 4 d. laud Desamparados, de 29 t., p. F. Adam, con 60 cahices salvado á D. J. Estrany, 21 cargas loza y 166 serones azulejos á D. R. Girona, y 2 balas seda á los Sres. Dotres, Clavé y Fabra.

Además 15 buques de la costa de este Principado con 373 pipas vino trasbordo, 7 de aceite á los señores Soler y Estéve, 300 qq. jabon y 15 sacos sardina á la orden, 30 cargas obra de barro á D. P. Presas, y otros efectos.

Id. napolitano.

De Portvendres en 4 d. polacra goleta L'Union, de 120 t., c. A. Gaetano di Lauvo, con 6200 duelas á D. D. Miralles.—Ha tenido entrada á las siete de la mañana.

Id. sarda.

De Génova en 11 d. polacra Próspero é Fortunato, de 120 t., c. L. Schiaffino, con 2200 qq. carbon á D. J. Sayas.—Ha tenido entrada á las tres y media de la tarde.

Despachadas el día 13.

Vapor español Cid, c. J. Casals, para Cádiz con efectos de tránsito.—Laud San Sebastian, p. F. Muelas, para Cullera en lastre.—Id. San Agustin, p. B. Lluch, para Benicarló en id.—Corbeta prusiana Cova, c. C. A. Steffen, para Torreveja en id.—Bergantín inglés Josefina, c. M. Vial Beer, para Galatz en id.—Además 6 buques para la costa de este Principado, con efectos y lastre.

Correo de Madrid del 11 de abril de 1853.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE ESTADO.

Con motivo del fallecimiento de S. A. R. el Gran Duque de Oldemburgo Pablo Federico

Augusto, la Reina nuestra Señora ha tenido á bien mandar que la corte se vista de luto durante seis dias, tres rigoroso y tres de alivio, debiendo principiari hoy lunes 11 del corriente.

PARTE NO OFICIAL.

SOLSA DE MADRID DEL 11 DE ABRIL DE 1853.

Titulos del 3 por 100 cons. á 42 1/4.—Id. 3 por 100 diferido a 23 3/4.
—Inscripciones de partícipes legos del 4 y 5 por 100 á 21.—Amortizable de primera á 10 3/4 p.—Id. de 2.^a á 5 11/16.—Acciones del Banco á 101 3/4 d.—Material del Tesoro preferente 50 p.—Id. no preferente á 42 d.

Acciones de carreteras con interés de 6 por 100 anual.—Cabrillas 1 de abril de 1833 de 4,000 rs. 3,000,000 á — 16 agosto de 1841. De 1000 rs. 9,000,000 á 101.—Coruña 16 de agosto de 1841. De 1,000 rs. 9,000,000 á 101 1/2.—Fomento 1.^o de abril de 1850. De 4000 rs. 30,000,000 á 76.—Id. de 2000 rs., 30,000,000 á 76 1/2 p.—Id. junio de 1851. De 2000 30,000,000 á 81.—Id. de agosto de 1852. De 2000 55,000,000 á 79 d.

Despues de Bolsa.—Queda el 3 p. 100 á 42 1/4 d.—El 3 p. 100 diferido á 23 3/4 d.—Amortizable de primera clase á 10 3/4 d.—Deuda sin interés á — en titulos al portad.—Comité ó 50 p. 0/0 de cupones, á 3 d. 4 p.

Cambios.—Londres á 90 d. 51 20 p. p. 1 p. f.—Paris á 8 d. 5 f. 30 p. 1. p. f.—Alicante 1/2 d.—Barcelona par p.—Bilbao 1/2 p.—Cádiz par p.—Coruña 1/2 d.—Granada 1/2 d.—Málaga 1/2 d.—Santander par p.—Santiago 1/2 d.—Sevilla 1/4 d.—Valencia par p.—Zaragoza 1/2 d.

Nuestro distinguido amigo el señor D. Pascual Madoz nos remite para su insercion el siguiente comunicado.

Señores redactores de la *Nacion*.

Muy señores míos: He visto en el extracto de la sesion de ayer que mi particular amigo el señor D. Ascensio Ignacio Altuna, dijo que en el Congreso se habian pronunciado algunas palabras contrarias á los derechos de su pais. Ignoro si se referiria á lo que manifestó el señor Bravo Murillo sobre la cuestion de Fueros, ó á la espresion mia « los que fueron vencidos en Vergara » De ser esto último, tengo precision de decir que sostengo mi palabra, sin perjudicar en nada ni los derechos, ni las pretensiones del pais vascongado.

La causa de D. Carlos fué vencida en Vergara, y vencidos fueron alli cuantos querian con esta enseña continuar la guerra civil, prolongando asi los males de nuestra patria. Este es precisamente el gran servicio que prestaron á su pais los que armados ó desarmados tomaron parte en aquel memorable convenio, y este es el acto sublime de patriotismo que á la historia ha legado Navarra y las Provincias Vascongadas.

No creo que á mí se dirigieran las palabras del señor Altuna, porque mejor que otro alguno conoce, que respeto como el que más el noble carácter de sus paisanos y su lealtad proverbial dentro y fuera de España. Asi lo consigné en el Parlamento en las memorables sesiones de octubre de 1859 sobre Fueros; asi lo he manifestado como escritor público; y quien tal ha dicho y escrito, no merece, en la indicada hipótesis, que se le atribuya la intencion de perjudicar por concepto alguno los intereses de las Provincias Vascongadas.

Suplico á Vds. se sirvan insertar este escrito en su recomendable periódico, á lo cual les quedará sumamente reconocido este su antiguo suscriptor y apasionado amigo S. S. Q. S. M. B.—Pascual Madoz.

Madrid 9 de abril de 1853.

Al fin ha terminado felizmente la causa formada á varios liberales de Tremp. Hé aqui lo que nos escriben con este motivo :

Tremp 6 de abril.

La causa consabida sobre supuesta conspiracion en sentido liberal, que fué entablada contra D. Joaquin Salduga, D. Francisco Jové y otros de Salas, fué vista por el Consejo militar el 22 de marzo último, el cual acordó por unanimidad y sin discrepar una palabra lo que pedia el fiscal señor Montadas, esto es, que los acusados quedaban absueltos libremente y sin nota, reservándoles el derecho para compeler al delator ante el tribunal competente.

—Cúchares —No es cierto que venga Cúchares á trabajar en la próxima corrida ni en la siguiente, como algunos han supuesto y hemos dicho con referencia á otros periódicos. Sabemos que continúa en Sevilla, que irá á Cádiz á tomar parte en algunas corridas, y que por ahora no piensa venir á Madrid.

—Causa política. —El lunes 11 del corriente á las diez de la mañana comienza la vista en el juzgado de Palacio de la causa sobre conspiracion á la rebelion en sentido democrático, seguida contra D. Nicolás María Rivero, el marqués de Albaida y otros. El señor Rivero se defiende á sí mismo: los señores D. Joaquin María Lopez y Ordax Avecilla defienden á los señores Diaz Quintero y Pellon. (Clam. Pub.)

Se han recibido noticias bastante tristes de la mision española de Tierra Santa, tanto que segun ellas se encuentra en los mayores apuros y á punto de disolverse, pues habian sido alejados de sus respectivos destinos el procurador general interino y otros dos padres españoles, sin que se pueda saber el motivo.

Mucho desearíamos que tan tristes noticias no se confirmaran; pero por desgracia tememos que no suceda así. Es de esperar que de ser ciertas haya recibido ó reciba noticia oficial el señor comisario de los Santos Lugares, y que en su consecuencia el gobierno español, protector de aquella mision, procurará averiguar lo que en esto haya y salir á la defensa de una mision que tanto honor hace á nuestra patria y de que los monarcas españoles se han mostrado siempre decididos favorecedores. Ora el alejamiento de esos religiosos haya sido motivado por alguna calumnia, ora sea parte de algun plan concebido para hacer en la mision española de Tierra Santa una total mudanza, conviene no dejar pase desapercibido este hecho, sino adoptar antes bien todas aquellas medidas que la religiosidad y la prudencia aconsejen.

Limitándonos por ahora á estas ligeras indicaciones, ínterin recibamos ulteriores noticias que amplien ó espliquen las tristes que últimamente se han recibido. (Católico.)

D. Manuel Soler y Espalter ha sido nombrado catedrático de la asignatura especial teórico-práctica de enfermedades de la piel, una de las cuatro que suprimidas por el señor Arteta siendo ministro de Instruccion pública, fueron restablecidas por Real órden de 31 de enero último. La eleccion del señor ministro de Gracia y Justicia es digna de elogio, como lo es todo lo que tiende á recompensar el mérito.

—La Sociedad de Fomento de la cria caballar de España, de que es protectora S. M. la Reina D.^a Isabel II, anuncia que las carreras de que trata su reglamento, tendrán lugar en los primeros dias del mes de mayo próximo. (Heraldo.)

Asegúrase que el dia 25 del corriente se trasladará la corte al Real sitio de Aranjuez.

—Ayer se estrenaron los nuevos buzones para la correspondencia pública. Cada uno de los carruajes destinados para este servicio tiene la forma de un calesin, haciéndose notar por los muchos cascabeles y campanillas que lleva el caballo. Es sumamente ligero, y en media hora recorre su respectiva demarcacion.

—Aunque las corridas de toros ofrecen ahora poco aliciente, la de ayer estuvo muy concurrida, y puede decirse que fué bastante regular, pues el ganado era bueno, y las cuadrillas hicieron cuanto estaba de su parte por complacer al público. No ocurrió, sin embargo, nada que merezca referirse, aparte de algun porrazo que no tuvo consecuencias.

—Un amigo, jugador constante á la lotería moderna, nos dirige para su insercion las siguientes líneas:

« De poco tiempo á esta parte se ve en los billetes de la lotería moderna un letrado estampado debajo del vale, que da á entender que la parte del billete caduca al año precisamente de verificado el sorteo á que pertenece el documento al portador.

« A nosotros nos parece que no hay razon alguna en que pueda fundarse semejante disposicion.

« Veamos algunas razones.

« El que toma un billete, y por cualquier motivo tiene que ausentarse á paises lejanos antes de saber el resultado de su jugada, y que por olvido, por enfermedad, por extravío de do-

cumento en el correo ó por otras cien mil causas no ha podido ver en el corto tiempo de un año la suerte que cupo á su jugada, ¿deberá por esto perder su derecho en caso favorable?

« Son bien conocidos de todos para que no los enumeremos la infinidad de casos en que con causas fundadas el jugador no pueda realizar sus ganancias en el plazo que se señala: y dejarle sin ellas no lo creemos razonable.

« La renta de loterías tiene en esta clase de extracciones su conocida ganancia, no pequeña por cierto, y no es justo aumentársela con el descuido ó imposibilidad de realizarse las del jugador. Llévasele, si se quiere, el tanto por ciento de depósito por el tiempo que los fondos estén en poder de la renta, pero nunca debe privársele de un derecho que adquirió en el momento de la jugada. Nada, quizá, hubiéramos dicho si el billete contuviera esta ó semejante explicación: La junta superior de los establecimientos de beneficencia tendrá una intervencion en el pago de las ganancias de los jugadores, y se aplicarán á los mismos las que no se hubieren recogido en el término de un año.»

—Dice un periódico de esta capital lo siguiente:

« Anda por las calles de esta corte un inglés de veinte y ocho á treinta años, falto del brazo derecho, el cual se aplica un brazo artificial siempre que quiere, y escribe y toca la flauta con él como si tal imperfeccion no tuviese.

« También llama la atencion por las calles un carricoche con grandes lienzos de carteles ó anuncios ambulantes, nuevo sistema de anunciar que trata de probar fortuna. No sabemos que pensar del porvenir de esta especulacion.»
(Esperanza)

A continuacion copiamos dos artículos que nos parecen á propósito para que nuestros lectores se enteren del sentido en que, segun sus diferentes matices, se espresan los periódicos de Madrid sobre la suspension de las Cortes.

El *Mensajero*, que, como ya indicamos, se muestra defensor del actual gabinete, dice así:

« Triste, muy triste es que la estraña conducta de las oposiciones haya dado margen á esta medida que se habia hecho precisa desde que se pronunciaron en el Parlamento ciertas frases inconvenientes; desde que la dignidad Real y los mas venerandos atributos de la monarquía se mezclaron en las discusiones; desde que los hombres que se sentaban en las filas de la minoría se apartaron, impulsados por la pasion y el encono, de la verdadera senda parlamentaria. Nosotros lamentamos este suceso, porque hubiéramos querido que en el Senado y en el Congreso se hubiesen debatido las grandes y siempre provechosas cuestiones de principios; pero no dejamos de conocer que la determinacion adoptada por el gobierno ha sido prudente, ha sido justa, ha sido necesaria.

« ¿Cual era el objeto que se proponian conseguir las oposiciones? ¿En qué doctrinas se apoyaban para censurar al ministerio? Dificil es contestar. El actual gabinete, oyendo los clamores de la opinion, habia retirado los malhadados proyectos de reforma constitucional, que aceleraron la caida del señor Bravo Murillo; pensaba someter á la deliberacion de las Cortes todos los asuntos de algun interés é importancia; se proponia gobernar en union con el Parlamento. Ningun acto suyo lleva el sello de la violencia; ninguna disposicion ha adoptado que conculque las salvadoras máximas del sistema representativo; y, sin embargo, la oposicion arrastrada por el enojo, cada vez se manifestaba mas descompuesta, menos razonadora, doblemente implacable. ¿Qué discursos se han pronunciado en ambos Cuerpos Colegisladores, donde la inconveniencia, la pasion y las personalidades no hayan tenido cabida; donde la exageracion no se haya sobrepuesto á la verdad, y el espíritu de partido á la justicia?

« El gobierno se ha visto, pues, en la triste precision de suspender las sesiones del Parlamento, y ha debido adoptar esta medida, acaso con harto sentimiento suyo, porque de otra manera no se podia responder del sosiego, de la calma, de la tranquilidad de la nacion; porque de otra manera, las oposiciones, envalentonadas con el ardor de sus mismas palabras, hubieran impuesto la ley al gobierno; porque de otra manera, los adversarios del actual órden de cosas continuarían prestando, sin intencion, armas á los mas ocultos enemigos del régimen constitucional.

« Nosotros sentimos que el gobierno se haya encontrado en la imprescindible necesidad de

adoptar esta determinacion, y confiamos en que sabrá mantenerse en los límites legales durante el tiempo que dure el interregno parlamentario. Creemos que no olvidará sus honrosos antecedentes, y que demostrará con la regularidad y templanza de su conducta la injusticia de la minoría, los vehementes deseos que le animan por el bien público y su amor al orden. Estamos persuadidos de que el país no tendrá ningun motivo de queja, mientras las Cortes permanezcan cerradas, así como tambien creemos que los hombres de la oposicion, pasado este primer momento de alarma, entrarán de nuevo en la senda de conveniencia, de la cual nunca debieran haberse apartado.

« Las pasiones políticas, cuando están exaltadas, suelen abultar los acontecimientos; suelen, por un instante, ocasionar sucesos lamentables, que despues la reflexion condena y castiga; pero confiamos, como antes hemos dicho, en la prudencia, en la rectitud de los ilustres personajes que hoy, sin justo motivo, combaten al ministerio; confiamos en este; confiamos en la nacion entera.

« El actual gabinete, para evitar los graves perjuicios que el estraño giro de los debates podia haber ocasionado, ha tenido que apelar á un extremo, que, aunque constitucional, es siempre sensible.

« El gobierno hubiera querido que la discusion hubiese esparcido su brillante resplandor sobre las reformas de utilidad general que el país ardientemente reclama; pero la oposicion ha pensado de otro modo; ha creido que debia penetrar en un terreno, donde solo puede recogerse una abundante cosecha de odios, de venganzas y acaso de trastornos, y este es el origen de la medida tomada ayer por el ministerio.

« Nosotros, lo repetiremos sin cesar, lamentamos que haya llegado este caso, y el poder tambien debe haberlo sentido; pero la estralimitacion de las oposiciones autoriza siempre las disposiciones estraordinarias de los gobiernos, y más cuando estas, como sucede con el decreto de suspension leido en los cuerpos colegisladores, no afectan en nada á las instituciones liberales, ni faltan al Código fundamental de la monarquía. »

Hé aquí ahora cómo se espresa *La Nacion*, diario que pertenece á una de las fracciones oposicionistas:

« ¿Por qué se han suspendido en los momentos actuales las sesiones de las Cortes? »

« Esta pregunta que nos hicimos á nosotros mismos, cuando oimos leer en el palacio del Espíritu Santo el decreto del día 8, se está repitiendo desde entonces en todos los círculos de la corte, y se repetirá mañana desde un extremo al otro de la Península, porque nadie ha recibido, porque nadie puede recibir sin la mas profunda sorpresa la inesperada noticia de este gravísimo suceso.

« El gobierno no ha sufrido ningun voto de censura en el Senado: obtuvo, por el contrario, un triunfo en la reñida cuestion del general Narvaez. El gobierno no ha perdido una sola votacion en ninguno de los dos cuerpos colegisladores. El gobierno contaba con una mayoría numerosa, constante y subordinada en la Cámara electiva. ¿Cuáles fueron pues los motivos que le han obligado á suspender las sesiones? Esos motivos se escapan á nuestra penetracion, y están fuera del alcance de toda prevision política.

« ¿Se alegrará tal vez como pretexto la estension de los debates que tenian lugar en una y otra asamblea? No lo podemos creer, porque esa estension no tan solo era inevitable sino patriótica y conveniente despues de un larguísimo interregno parlamentario; porque los representantes del país estaban constituidos en el sagrado é imprescindible deber de examinar todos los actos políticos y económicos del ministerio anterior y del presente.

« Los consejeros de la corona llevaron á las Cortes dos proyectos de autorizacion, uno para percibir las contribuciones de este año, y otro para contratar un empréstito de mil millones de reales. Ambos proyectos tenian una altísima importancia, porque si la aprobacion del primero es legalmente indispensable para continuar recaudando los subsidios, la del segundo era de absoluta necesidad, segun el gobierno, para cubrir sagradas y perentorias obligaciones. ¿Por qué, pues, se han suspendido las sesiones antes de verificarse esa aprobacion? »

« En el preámbulo que precede á los proyectos de reforma constitucional asegura el gabinete que estos tenian por objeto fortalecer y consolidar las bases del sistema representativo.

¿Por qué, pues, se han suspendido las sesiones antes de que los procuradores de la nación hubiesen pronunciado sobre ellos su fallo soberano?

«Como monárquicos y como constitucionales inclinamos la frente ante la régia prerogativa, consignada en el art. 26 de la carta fundamental; pero como ciudadanos de un pueblo regido por instituciones liberales, en vano queremos penetrar las razones que han tenido los ministros responsables para aconsejar á S. M. el uso de esa prerogativa.

» La legislatura de 1855 se ha prorogado á los treinta y nueve dias de su inauguracion, á los ocho de haberse constituido el Congreso y en la mitad de un discurso del Sr. Bravo Murillo. Este breve espacio de tiempo se invirtió en el reconocimiento de las actas y en la discusion de los dictámenes leídos en la Cámara vitalicia con motivo de la esposicion del duque de Valencia.

» La legislatura de 1855 se ha prorogado antes de formular la acusacion del último ministerio: esa acusacion que la España entera esperaba con impaciencia: esa acusacion que tantas veces hemos reclamado enérgicamente, en nombre de la dignidad nacional, en nombre de las libertades públicas, en nombre de la moralidad.

» El Parlamento que habia sido convocado con el carácter de constituyente, ha suspendido sus tareas sin haber fijado la suerte de la imprenta, sin haber juzgado á los funestos gobernantes del 14 de enero, sin haber aprobado ni discutido siquiera una sola ley.

» Nuestros lectores adivinirán las reflexiones que tan trascendental acontecimiento nos sugiere y que prudentemente omitimos.»

Madrid 11 abril.

La *Gaceta* de hoy no contiene ninguna disposicion de interés general.

—Los grandes de España residentes en Madrid se reunieron ayer en casa del señor conde de Altamira en número de 45. De comun acuerdo eligieron para que los presidiera al general don Manuel de la Concha. El objeto de la reunion era ocuparse de los proyectos pendientes sobre Senado y vinculaciones.—Por punto general se acordaron dos cosas: elevar á S. M. una esposicion pidiendo el derecho propio para los grandes de ser Senadores, siempre que reunan las condiciones que la ley exija, y que se anule el proyecto de ley de vinculaciones propuesto, y celebrar en su dia otra reunion mas numerosa para acordar lo conveniente en cuanto a vínculos, á la que asistan todos los que se hallan interesados en el asunto.

—Se asegura que ha sido nombrado, en reemplazo del señor Arrazola, presidente del Tribunal Supremo de Justicia, el señor Olavarrieta, antiguo y probo magistrado del propio Tribunal.

—Para la Direccion general de caballería se dice que ha sido nombrado interinamente el general Azlor.

—Se cree que reemplazará al señor Olavarrieta en la plaza de ministro del Tribunal Supremo de Justicia el señor Romaguera, regente de la audiencia de Barcelona, y que en lugar de este será nombrado el señor Peñalver, que lo es de Cáceres.

—Para Director general de Rentas estancadas, se afirma que ha sido nombrado, en reemplazo de don Hilarion del Rey, el señor Cuadra, diputado á Córtes.

—Anteayer tuvieron una larga conferencia en el ministerio de Estado el general Roncali y don Juan Bravo Murillo. Ayer recibió este en su casa al presidente del Consejo por mas de dos horas.

—Hoy, como lunes, no se han publicado mas periódicos que los de la tarde, y estos vienen exhaustos absolutamente de noticias.

—La Bolsa naturalmente se ha resentido de la agitacion política del momento y no se ha publicado ni se han hecho operaciones.

Los fondos públicos, á última hora, están en la situacion siguiente:

Para el 3 consolidado hay dinero á 42 1/4.

Para el diferido á 25 5/4

Para la deuda de 1.^a á 40 3/4

Para la de 2.^a á 00.

Y para los supones del comité á 5.

—El conde de Alcey ha resignado su cartera á las dos de la tarde.

—Lersundi se halla encargado efectivamente de la formacion del ministerio.

—Oficialmente *todavía* no se admite la dimision á los actuales ministros. (C. P.)

Paris 10 de abril.—La Bolsa ha estado cerrada por ser domingo.

Londres 9 de abril.—Consolidados 100 $\frac{3}{4}$ Fondos españoles: 3 por 100 al contado 48 $\frac{7}{8}$, diferida 23, bonos del comité 8 $\frac{5}{8}$, deuda pasiva 5 $\frac{7}{8}$.

Paris 10 de abril.

Se lee en el *Univers* de hoy: «Hemos publicado, pocos instantes despues de haberla recibida, el acta por medio de la cual monseñor el arzobispo de Paris se ha dignado levantar las prohibiciones hechas contra el *Univers* en su mandato del 17 febrero último. Esta acta nos impone una nueva y mas estrecha obligacion de usar solo con prudencia de la libertad en que se nos deja, y corregir en nuestra obra lo que necesita ser corregido, mejorándolo cuanto nos sea posible. Teniendo siempre presentes las reglas que se nos han trazado, sobre todo debemos procurar evitar cuanto pudiera parecer contrario á esta moderacion cristiana que no es eluye la defensa libre, franca y enérgica de la verdad. De esta manera estaremos seguros de conformarnos á las intenciones de los venerables prelados que nos han dado á conocer sus ideas sobre lo que juzgaban merecer su desaprobacion y sus elogios en nuestros trabajos. Sobre todo tendremos el consuelo de obedecer á nuestro arzobispo que, con las medidas que creyó necesario tomar, queria hacernos mas dignos de la santa causa por la cual tenemos el honor y la dicha de combatir. Este será el mejor medio de manifestarle nuestra gratitud, de obtener su indulgencia, de probarle la sinceridad de nuestro respeto á su autoridad. Nuestro redactor en jefe, M. Luis Veullot, está aun en Roma; pero los sentimientos que manifestamos fueron siempre los suyos, y en las cartas que hemos publicado recientemente, así en su nombre como en el nuestro, contrae compromisos que nosotros tenemos á dicha el renovar ahora.—*Du Lac, Eugenio Veullot, Coquille, Julio Gondon, Leon Aubineau, Eugenio Taconet, Barrier.*

—«El parte que nos anunciaba ayer el voto de la cámara de los comunes sobre las resoluciones propuestas por el canciller del Echiquier para la conversion de una parte de la deuda nacional contenia, dice el *Diario de los Debates*, una inexactitud que importa rectificar. Estas resoluciones no han sido adoptadas aun, pero despues de leidas se las envió á la cámara formada en comité, decision que evita al proyecto la necesidad de tres lecturas. En definitiva, la cámara de los comunes solo ha votado hasta ahora que se tome el proyecto en consideracion.»

Belgica.—Ayer se celebró en Bruselas la ceremonia de la instalacion del duque de Brabante, príncipe Real, como miembro del Senado. El edificio estaba dispuesto anticipadamente para tan importante ceremonia que fué grande é imponente, y se vió honrada por lo mas distinguido del reino y por todo el cuerpo diplomático.—El presidente del senado, despues de leer el artículo de la constitucion que autorizaba el acto, pronunció un breve discurso recordando al jóven príncipe que la monarquía constitucional, el sentimiento de nacionalidad y la actual dinastia han echado muy profundas raices en el pais, y le dijo que esperaba que, heredero del trono, hijo de un rey modelo de fidelidad á la fé jurada, continuaria en su día las nobles y patrióticas tradiciones de su patria. En seguida el príncipe prestó juramento de fidelidad á la constitucion, y contestó al discurso del presidente diciendo que se asociaba de corazon á la tarea que el Senado continua con tanto patriotismo hace ya veinte y dos años. A la entrada y á la salida del saloa, S. A. R. fué saludado con vivas entusiastas y unánimes. «Esta ceremonia, dice una correspondencia particular, que llevaba el sello del sentimiento monárquico y de la sencillez democrática, causó muy viva impresion en cuantos la presenciaron.»

Por decretos del mismo dia, el duque de Brabante fué nombrado mayor de infantería y gran cordon de la órden de Leopoldo y de la de San Huberto, debida esta última gracia al rey de Baviera.—El conde de Flandes, segundo hijo del rey, ha sido nombrado mayor de caballería.

Prusia.—Un parte telegráfico fechado ayer en Berlin anuncia que el ministerio presentó á la Cámara los tratados reconstituidos del Zollverein y el proyecto que modifica los aranceles á consecuencia de los tratados con el Austria. El proyecto del gobierno ha sido aceptado en sus principales disposiciones.

Inglaterra.—Hé aqui segun el *Morning Advertiser* la lista de los hijos de la reina de Inglaterra, todos en buena salud y de constitucion muy robusta: La princesa real S. A. Victoria, Adelaida, María, Luisa, nacida el 21 de noviembre de 1840; el príncipe de Gales S. A. R. Alberto, Eduardo, conde de Dublin, nacido el 9 de noviembre de 1841; S. A. R. Alice, Maud, María, nacida el 25 abril de 1845; S. A. R. Alfredo, Ernesto, Alberto, nacido el 6 de agosto de 1844; S. A. R. Elena, Augusta, Victoria, nacida el 25 de mayo de 1846; S. A. R. Luisa, Carolina, Alberta, nacida el 18 de marzo de 1848; S. A. R. Arturo, Guillermo, Patrio, Alberto, nacido el 1.º de mayo de 1850, y el último príncipe aun no bautizado, nacido el 7 de abril de 1855, octavo hijo de S. M. la reina Victoria y del príncipe Alberto.—El heredero es el príncipe de Gales, el heredero presunto el príncipe Alfredo; el primero tiene doce años y el último nueve. La reina y el príncipe Alberto son de una misma edad, y tienen treinta y cuatro años.

Estados-Únidos.—El *Hermann* llegó á Southampton la tarde el jueves, y trajo noticias de Nueva-Yorck que alcanzan al 26 de marzo. Mr. Lidnell ha sido nombrado ministro de los Estados-Únidos en la América central. En Nueva-Yorck y otras poblaciones, numerosas sociedades de obreros habian suspendido sus trabajos con motivo de los salarios.—M. King, vice-presidente de los Estados-Únidos, que se encuentra en Matanzas á causa del estado de su salud, ha prestado el juramento que exige la Constitucion, en manos de Mr. Roddey, cónsul de los Estados-Únidos en Matanzas.—Han llegado á Nueva-Yorck el famoso padre Gavazzi, fraile italiano, y Mr. Caussidière.

Montpeller 12 de abril.

Segun anuncia el parte telegráfico, los periódicos de hoy de Paris carecen de importancia.—Se dice que Mr. Emilio de Girardin ha adquirido la propiedad del pasaje Laffite, por 550,000 francos. Mr. Girardin tiene intencion de renovar completamente el aspecto de este pasaje y hacer ejecutar en él trabajos importantes.

—El Emperador de Austria ha hecho gracia á Mr. de Lacour, ex-embajador de Francia en Viena y actualmente en Constantinopla, del gran cordon de San Leopoldo. Mr. de Ransqueney, embajador francés en Viena, ha sido muy bien recibido por el Emperador.

—Se asegura que la casa Baring, hermanos, de Lóndres, habia ofrecido 176 millones de francos por el establecimiento de un camino de hierro de Bayona á Madrid; pero parece que la concesion se hará definitivamente á favor de los señores Rothschild y Ezpeleta.

Marsella 11 de abril.

La salud del mariscal Saint Arnaud, no ofrece ya inquietud á sus amigos. El mariscal se propone partir de Marsella el 16 dirigiéndose á cortas jornadas á Paris.

—El príncipe de Moskowa, llegado hace algunos dias á Marsella, partió ayer para Africa para encargarse otra vez del mando de su regimiento.

—Monseñor de Solines, obispo de Amiens, atravesó ayer, Marsella con su vicario general. De su viaje trae la comprobacion completa de las actas del concilio provincial, las reliquias de Santa Teodosia virgen de Amiens, martirizada en Roma durante los primeros siglos del cristianismo, y el cirio que sirvió al Padre Santo el dia de la Candelaria y que S. S. se ha dignado regalarle. No satisfecho con nombrarle asistente al trono Pontificio con el arzobispo de Ruan y el obispo de Versalles que se encontraban tambien en Roma, el Soberano Pontifice quiso perpetuar por medio de una distincion particular el recuerdo del concilio de Amiens y del restablecimiento de la liturgia romana; ha concedido á los miembros del capitulo y á los vicarios generales el derecho de llevar una condecoracion con la efigie de San Fermin, obispo de esta ciudad.

E. R.—MAGIN CORNET.